

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO
CELEBRADA EL DÍA 15 DE MAYO DE 2014**

ASISTENTES

EXCMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE

1. D. Emiliano García-Page Sánchez

CONCEJALES

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

2. D^a. Paloma Heredero Navamuel
3. D. Antonio Guijarro Rabadán
4. D^a. Ana M^a Saavedra Revenga
5. D. Rafael Perezagua Delgado
6. D^a. Ana Isabel Fernández Samper
7. D. Francisco Nicolás Gómez
8. D. Gabriel González Mejías
9. D^a. María Teresa Puig Cabello
10. D. Jesús Ángel Nicolás Ruiz
11. D. Alfonso Martín Alonso
12. D^a. Nuria Cogolludo Menor

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

13. D^a. Claudia Alonso Rojas
14. D. Arturo García-Tizón López
15. D. José Luis González Sánchez
16. D. Fernando Sanz García
17. D^a. Ángela Moreno-Manzanaro Cerdeño
18. D. Vicente Romera Huerta
19. D^a. María del Valle Arcos Romero
20. D^a. Ana Isabel Bejarano Pérez
21. D. José López Gamarra
22. D. Diego Vivas Mora
23. D^a. María José Majano Caño

GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA

24. D. Aurelio San Emeterio Fernández
25. D^a. Carmen Jiménez Martín

EL SECRETARIO GENERAL

- D. César García-Monge Herrero

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Toledo, siendo las diecisiete horas del día quince de mayo de dos mil catorce bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, D. Emiliano García-Page Sánchez, se reúne el Ayuntamiento Pleno, con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.- D. Emiliano García-Page Sánchez, D^a. Paloma Heredero Navamuel, D. Antonio Guijarro Rabadán, D^a. Ana María Saavedra Revenga, D. Rafael Perezagua Delgado, D^a. Ana Isabel Fernández Samper, D. Francisco Javier Nicolás Gómez, D. Gabriel González Mejías, D^a. María Teresa Puig Cabello, D. Jesús Ángel Nicolás Ruiz, D. Alfonso Martín Alonso y D^a. Nuria Cogolludo Menor.

GRUPO MUNICIPAL POPULAR.- D. Arturo García-Tizón López, D^a. Claudia Alonso Rojas, D. José Luis González Sánchez, D. Fernando Sanz García, D^a. Ángela Moreno-Manzanaro Cerdeño, D. Vicente Romera Huerta, D^a. María del Valle Arcos Romero, D^a. Ana Isabel Bejarano Pérez, D. José López Gamarra, D. Diego Vivas Mora y D^a. María José Majano Caño.

GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA.- D. Aurelio San Emeterio Fernández y D^a. Carmen Jiménez Martín.

El objeto de la reunión es celebrar sesión ordinaria en cumplimiento de acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día veinte de junio de dos mil once y acuerdo de la Junta de Portavoces de doce de mayo de dos mil catorce.

Abierta la sesión por el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, el Pleno Corporativo adoptó los acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE A 20 DE FEBRERO DE 2014.

Conocido el borrador citado anteriormente, sin que se produjeran intervenciones al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno por Unanimidad de los veintidós miembros corporativos presentes, **ACUERDA**: Aprobar el citado borrador.

2. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta del Secretario del Tribunal Económico-Administrativo sobre nombramiento de Presidenta del Tribunal Económico-Administrativo Municipal, de fecha 9 de mayo de 2014.
- Dictamen de la Comisión de Hacienda, Empleo, Servicios y Régimen Interior, de fecha 9 de mayo de 2014.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veintidós miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**:

Nombrar a D^a Julia Gómez Díaz, como Presidenta del Tribunal Económico-Administrativo Municipal del Ayuntamiento de Toledo.

3. INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PRIMER TRIMESTRE DEL PLAN DE AJUSTE DE LA ENTIDAD.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Informe de Intervención con referencia de fiscalización nº 1.252, de fecha 16 de abril de 2014.
- Dictamen de la Comisión Permanente del Pleno de Hacienda, Empleo, Servicios y Régimen Interior, de fecha 9 de mayo de 2014.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, la Corporación queda enterada.

4. PROPUESTA DE DELEGACIÓN EN LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL SORTEO DE LAS MESAS ELECTORALES.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda, Patrimonio Municipal y Régimen Interior, de fecha 6 de mayo de 2014.
- Dictamen de la Comisión Permanente del Pleno de Hacienda, Empleo, Servicios y Régimen Interior, de fecha 9 de mayo de 2014.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veintidós miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Delegar por el Pleno en la Comisión de Hacienda, del sorteo de miembros de Mesas Electorales.

Se incorporan a la sesión el Sr. García-Tizón López, la Sra. Alonso Rojas y la Sra. Moreno-Manzanaro Cerdeño
--

5. APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL PLENO.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Dictamen de la Comisión Permanente del Pleno de Cultura, Bienestar Social y Participación Ciudadana, de fecha 12 de mayo de 2014.
- Propuesta del Concejal Delegado de Participación Ciudadana, de fecha 13 de mayo de 2014.

Tras las intervenciones producidas al respecto, por 14 votos a favor (12 PSOE y 2 IU) y 11 abstenciones (PP), el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

1º. Estimar las enmiendas presentadas por el Grupo Municipal Socialista, quedando redactados los artículos del Reglamento Orgánico del Pleno como sigue:

- Añadir un segundo párrafo al artículo 79.4: *"En el procedimiento de aprobación de normas no se admitirán enmiendas "in voce" cuando sea preceptivo informe jurídico o económico"*.
- 2º párrafo del artículo 99: *"Salvo casos excepcionales, las prórrogas no serán superiores a otro tanto del plazo, ni las reducciones inferiores a su mitad"*.
- Apartado 2 del artículo 102: Supresión de *"Estas podían hacerse personalmente por escrito o bien a través de medios telemáticos, siempre que haya constancia de la autenticidad y de la recepción del mismo por parte de los interesados"*.
- Supresión en el artículo 104.2 de la expresión: *"Todo ello previo dictamen de la Comisión Competente, si fuera necesario"*.

- Dejar el artículo 107.2 con la siguiente redacción *“El proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Toledo gozará de preferencia en la tramitación con respecto a los demás trabajos del Pleno”*.
- El artículo 109.1 queda redactado como sigue: *“Aprobado por la Junta de Gobierno Local el proyecto de presupuesto general del Ayuntamiento, por la Secretaría General del Pleno se procederá a la apertura del plazo de presentación de enmiendas”*.

2º. Estimar las enmiendas del Grupo Municipal de Izquierda Unida, quedando el artículo 110.2 del Reglamento, como sigue:

“Las enmiendas de creación o de incremento de los estados de gastos del Presupuesto General del Ayuntamiento de Toledo solo podrán ser admitidas a trámite si proponen una bajada por igual cuantía en la misma o en otra sección presupuestaria.

Del mismo modo, las enmiendas de supresión o minoración a los estados de gastos del Presupuesto General del Ayuntamiento de Toledo solo podrán ser admitidas si suponen un incremento por igual cuantía en la misma o en otra sección presupuestaria”.

3º. Estimar las enmiendas presentada por el Grupo de Izquierda Unida, de modificación de los artículos 95, 96 y 73.1 del Reglamento, quedando como sigue:

- Artículo 73.1. g):

Asuntos que se examinen y ruegos y preguntas que se formulen, con las opiniones sintetizadas de los grupos o miembros de la Corporación que hubiesen intervenido, sin perjuicio de la transcripción literal e íntegra cuando proceda; así como las intervenciones, cuando se produzcan, de las entidades ciudadanas, órganos de participación ciudadana y vecinos.

- Artículo 95:

1. Las entidades ciudadanas inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones Ciudadanas y declaradas de utilidad pública municipal podrán intervenir ante el Pleno, con voz pero sin voto, cuando en algún punto del Orden del Día figuren asuntos que afecten a su ámbito de actuación, a cuyo efecto deberán solicitarlo por escrito al Presidente del Pleno al menos con veinticuatro horas de antelación del inicio de la sesión. Con la autorización de éste y a través de un único representante podrán exponer su parecer durante el tiempo que señale el Presidente, que en ningún caso será superior a diez minutos, con anterioridad a la lectura, debate y votación de la propuesta incluida en el Orden del Día.

2. *El Presidente podrá permitir la exposición delante del Pleno, en los términos previstos en el apartado anterior, de cualquiera de los órganos de Participación Ciudadana previstos en la organización del Ayuntamiento si su intervención tiene relación con el punto correspondiente del Orden del Día y tal órgano tiene un interés legítimo y directo en la cuestión. En cualquier caso, la intervención habrá de ser solicitada a la Alcaldía con veinticuatro horas de anterioridad a la sesión.*

– Artículo 96:

Terminado el turno de ruegos y preguntas de los miembros de la Corporación, el Presidente establecerá un turno de ruegos y preguntas por el público asistente sobre temas concretos de interés municipal, admitiéndose como máximo cinco intervenciones. Corresponde al Presidente del Pleno ordenar y cerrar este turno.

4º. Que se someta el expediente a la información pública reglamentaria.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

Inicia el debate el **SR. GUIJARRO RABADÁN**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Socialista, con la siguiente exposición: Muy brevemente para presentar el dictamen de la Comisión de Cultura donde estudiamos y analizamos esta cuestión. Se trata, como bien decía usted, de la aprobación inicial que irá seguida de un período de información pública donde tendremos con posterioridad ocasión, si llega el caso, de estudiar y analizar otras iniciativas que se puedan plantear. En principio, el Grupo Municipal Socialista presentó seis enmiendas, cinco de ellas de carácter técnico, al párrafo segundo del artículo 99, al apartado segundo del artículo 102, al artículo 104.2, al 107.2 y al 109.1. Todas ellas, estas cinco, tienen carácter técnico y pretendían básicamente, en unos casos, suprimir menciones, trámites y actuaciones que eran redundantes y, en otro caso, aclarar y mejorar la regulación en los procedimientos de elaboración de normas. Las cinco fueron dictaminadas por unanimidad en la Comisión de Cultura y una sexta enmienda, que presentó el Grupo Socialista, al artículo 97 donde planteábamos una enmienda adicional, con un segundo párrafo a este artículo, pretendía básicamente en la aprobación de normas que únicamente se podían presentar enmiendas por escrito y en ese sentido, después de analizar esta cuestión y, puesto que también la aceptación de esta enmienda suponía una modificación del apartado 4 del artículo 79, después, decía, de ver la redacción que se le había dado, a efectos de clarificar, y, puesto que en el fondo todos los grupos estábamos de acuerdo, el Grupo Socialista retira el párrafo segundo del artículo 97 y, en su lugar, lo que hacemos es incorporar, añadir un párrafo segundo al artículo 79.4 con la siguiente redacción: "En el procedimiento de aprobación de normas no se admitirán enmiendas "in voce" cuando sea preceptivo informe jurídico o económico". Esta nueva redacción es aceptada por todos los grupos políticos en la idea de que entendemos de que efectivamente la elaboración y aprobación de normas lleva un procedimiento reglado que persigue fundamentalmente garantizar mediante la emisión de informes jurídicos económicos la adopción de acuerdos que se ajusten a la legalidad

y es preciso, incluso imprescindible, en este caso que cualquier enmienda que se plantee vaya precedida del preceptivo informe jurídico o económico. Esto lo conseguimos, entiendo, con la nueva redacción a la que ahora he dado lectura del artículo 74.2, añadiendo un segundo párrafo. Además de este bloque de enmiendas hay también otras enmiendas que en la comisión planteó el Grupo Municipal de Izquierda Unida. Una de ellas fue admitida por unanimidad en el sentido de que en el trámite de presentación de envidas al presupuesto se diera más margen de actuación a los grupos y suprimiendo el requisito de que se circunscribieran exclusivamente a la sección presupuestaria. También ha sido aceptada por unanimidad. Y luego hay otro bloque de enmiendas, tres, la 95, 96 y 73, sobre las que imagino que luego se abrirá el debate, sobre las que no hay unanimidad en la comisión. Y en este sentido sí avanzo, por lo que respecta al Grupo Socialista, que nos parece que esta enmienda que ha planteado Izquierda Unida viene, en definitiva, a profundizar en la línea de que efectivamente estamos en un sistema de Democracia representativa, donde los ciudadanos eligen a los concejales que somos sus representantes. Pero además existen otros cauces que complementan esa Democracia representativa y que la hacen también más participativa. Ya tenemos en nuestro Ayuntamiento y en concreto en el Ayuntamiento de Toledo desde hace mucho tiempo cauces, formas y procedimientos que permiten la participación de las asociaciones ciudadanas y además de los vecinos, de una manera directa, en los plenos. Lo que se hace con esta proposición y que el Grupo Socialista comparte es dar un paso más. Este Ayuntamiento, el Ayuntamiento de Toledo, en los años ochenta fue pionero y fue el primer ayuntamiento de España que permitió el que los vecinos participaran en los plenos con el procedimiento y con la forma que hemos utilizado hasta ahora durante los treinta y tantos años de Democracia. Y ahora se da un paso más por una cuestión puramente formal que es que a los vecinos y a sus asociaciones los vamos a hacer visibles en las actas del Pleno de tal manera que formalmente no se suspenda la sesión plenaria. Ese es el contenido de las enmiendas que hemos analizado y ése es el resultado también del dictamen de la Comisión de Cultura y en principio como el turno era para presentar el dictamen, nada más.

Toma la palabra el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, para añadir lo que sigue a continuación: Efectivamente, lo que hacemos con esta propuesta de unos y de otros es ajustarnos a la práctica real de lo que hacemos. Nosotros en este Pleno hacemos una cosa, creemos que bien hecha, pero el reglamento dice otra cosa diferente, por tanto creemos que es absurdo, es mejor que los reglamentos que se tengan mejor cumplirlos, y si la práctica habitual es ésta pues vamos a cambiarlo. Es decir, como bien ha dicho el Concejale de Participación, ajustar los reglamentos a la realidad cotidiana de funcionamiento de este Pleno y de este Ayuntamiento. Efectivamente, Izquierda Unida propone modificaciones en primer lugar a la base de desarrollo del reglamento para la elaboración del presupuesto. Es decir, hasta ahora estábamos limitados, cuando hacíamos una propuesta de "no queremos esta partida y este dinero le queremos dedicar a otra partida", estábamos limitados a que fuera dentro de la misma sección presupuestaria. Es decir, que, por decirlo de alguna manera, no podemos llevar dinero de vivienda para cultura. Bien, de esta manera, eso es lo que dice el reglamento, pero la práctica habitual de los distintos gobiernos es que se permita, en contra del reglamento, hacer esas propuestas, esos ajustes con

independencia de esas secciones presupuestarias. Por lo tanto, creemos, como decía al principio, que es mejor adecuarse a la realidad y además, en este caso, yo creo que efectivamente se flexibiliza ese reglamento de tal manera que se permite, en este caso, a la oposición tener un mayor margen de maniobra a la hora de hacer sus propuestas de cara a modificar el proyecto de presupuesto que le corresponde al Gobierno. Con lo cual, como digo, ha sido práctica habitual admitirlo, pero bajo la discrecionalidad del Gobierno de si se admitía o no se admitía esa forma de actuar. Bien, pues de todas maneras queda esa discrecionalidad eliminada y por tanto los grupos de la oposición tendremos ahora mayor margen de maniobra. Por otro lado, en cuanto a la participación ciudadana efectivamente también ajustamos el reglamento a lo que ya hacemos, bastaría simplemente recordar uno de los últimos casos que tuvo lugar, la Asociación Estatal de Enfermedades Raras nos pedía y presentamos, de hecho de forma conjunta, una moción buscando el apoyo del Ayuntamiento de Toledo. Tal y como establecen los reglamentos cuando hay una asociación de vecinos, en este caso no son de la ciudad, pero, bueno, también nos valdría, formalmente aplazamos el Pleno para dar cabida a la participación de los vecinos. Yo creo que efectivamente, como ha dicho el concejal, somos expresión y represión de los ciudadanos, pero la Democracia no se termina en nosotros o no solamente somos nosotros y evidentemente entendemos que este Pleno, precisamente por ser el máximo órgano de representación de los ciudadanos de Toledo, debe de dar también cabida a la expresión y la manifestación de esos ciudadanos. Por tanto, como decimos, ajustamos el reglamento a la realidad y cuando hay un punto que interesa a algunos vecinos y quieran transmitirnos sus consideraciones poder hacerlo sin que tengamos que suspender el Pleno. Formarán parte del mismo como los demás. Eso no supone avanzar en la participación ciudadana, un debate que yo le escuchaba al Sr. Guijarro, se nota que hace unos años que no ha estado por aquí. Pero que tiempos aquellos en los que la ciudad de Toledo era pionera en el desarrollo de reglamentos que fomentaban y buscaban la participación ciudadana en los asuntos de la ciudad. Ese tiempo ya está olvidado y desde luego este Ayuntamiento, y este Ayuntamiento por su grupo y por el Partido Popular, no está dispuesto en seguir pionero y avanzar en un modelo de participación. Como digo, esta modificación no cambia nada. Para nosotros la participación, no solamente la participación ciudadana, no solamente que los ciudadanos puedan venir aquí o a otros organismos y decir u opinar, sea dentro o fuera del acta, nos parece importante y por eso lo hemos propuesto, que sea dentro del acta. Pero para nosotros la participación no solamente es escuchar al vecino que es lo que dice o deja de decir. Para nosotros la participación supone también decidir y desde luego nosotros, como responsables políticos, estamos dispuestos a compartir, por decirlo de alguna manera, nuestras responsabilidades con la ciudadanía, de tal manera que también ellos decidan. Esa fue nuestra propuesta en la anterior legislatura, de tal manera que cuando disponíamos en las mismas, en las juntas de distrito, 200.000 euros, pues no solamente pedíamos opinión a los vecinos sobre qué querían hacer con el dinero, sino que fueran ellos los que directamente decidieran qué se hacía con esa pequeña partida. Todos sabemos, y yo se lo recuerdo, Sr. Guijarro, porque usted entonces no estaba aquí, que la reacción de su partido, el Partido Socialista Obrero Español y de su Alcalde fue foribundamente contraria, contraria. Pusieron el grito en el cielo y no les gustaba aquello de que los ciudadanos decidieran. Evidentemente nosotros ya sabemos que ustedes tienen otro modelo de participación ciudadana, lo

comprobamos cuando el Sr. Alcalde llamó a la participación a los ciudadanos para que decidieran poner nombre al Miradero y efectivamente los ciudadanos respondieron a su Facebook, porque fue él que a través del medio, no a través de los medios institucionales, y efectivamente los ciudadanos dijeron que querían, se les pidió opinión, y que dijeron que el Miradero se siguiera llamando el Miradero. Pero, bueno, en esa concepción de modelo de participación ciudadana ustedes dijeron "no, si vosotros decís Miradero, se va a llamar Greco". Evidentemente hay diferencias muy clara en cuanto al modelo de participación que ustedes tienen y el que tenemos nosotros. Pero, bueno, hoy nos alegramos porque efectivamente damos un pasito modesto, pero qué mínimo que cuando vengan los vecinos no les hagamos de esperar para participar y que se recoja en el acta nos parece normal. Porque, como digo, en cuanto a participación en esta ciudad se habla mucho pero se ponen pocas alternativas o pocas propuestas sobre la mesa. Por otro lado, como bien ha dicho el Concejal de Participación y representante del Partido Socialista, efectivamente también vamos a dar nosotros nuestro apoyo a las enmiendas que presenta el Partido Socialista porque, tal y como él ha dicho, creemos que mejoran el texto y también, bueno, pues en el desarrollo de la vida, vamos a decir, parlamentaria, de la vida municipal encontramos situaciones que vemos que muchas veces no son las mejores. Y evidentemente eso nos lleva, en este caso al Grupo Socialista, a hacer algunas modificaciones de esos reglamentos. Y además, yo creo que también, como ha dicho el Sr. Guijarro, de esta manera se aclaran mejor algunos procedimientos, digamos que las reglas quedan más claras. Por tanto, nuestro apoyo a estas modificaciones que se plantean. Lamentamos no contar con el apoyo del Partido Popular, pero, bueno, ya sabemos que participación o cercanía a la ciudadanía y el Partido Popular a día de hoy parece son cosas incompatibles.

A continuación la **SRA. ALONSO ROJAS**, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, responde con estas palabras: Muy brevemente para explicar las dos cuestiones con las cuales no estábamos de acuerdo y por lo tanto habíamos votado en contra tanto en la Comisión y volvemos a mantener aquí nuestro voto. Me explico, mantendremos nuestro voto exclusivamente a lo que se refiere a las mociones presentadas en su momento por Izquierda Unida. Aunque venga dictaminado por la Comisión, pero que se haga constar que una vez que se ha producido la modificación que ha anunciado el SR. GUIJARRO, es decir, la eliminación del artículo 97.2, una vez producida la eliminación del 97.2 y una vez que se ha especificado la redacción del 79.4, dejando claro que lo que era una enmienda lógica, para aquellas cuestiones que fueran preceptivas, la necesidad que haya un informe jurídico previo o jurídico económico no se pudiera hacer in voce. Pero una vez que quedan aclaradas aquí nada que objetar por parte del Partido Popular. En cuanto a las otras, al otro voto negativo que nosotros dimos en la Comisión, en lo relativo a los vecinos, a la participación de los vecinos, quiero dejar clara la posición de este grupo en cuanto son los cauces de participación ciudadana en los órganos de deliberación, de debate del propio Ayuntamiento que están reglados, que ya existen, y dejando también muy claro el hecho de porque los vecinos intervengan en una posición u otra dentro del Pleno de este Ayuntamiento, no estaremos mejorando de ninguna manera la participación ciudadana. Yo creo que el hecho de que no se vayan a suspender ahora las sesiones del Pleno del Ayuntamiento y se puedan personar los ciudadanos al mismo momento que el resto

de concejales, cuando son únicamente los miembros de la Corporación Municipal los que pueden intervenir durante los plenos, puede generar cierta confusión de funciones, por lo tanto no estamos avanzando en ningún caso en lo que supone esa participación ciudadana. Sí que es cierto que nos parece bastante lógico el hecho de que se puedan recoger en el acta, también hay que decirlo, las intervenciones que se hagan, de hecho es más, yo creo que es bastante conveniente y necesario, pero no en el que el hecho de que no se vayan a suspender. Hay que diferenciar muy bien lo que son los órganos diferentes que tiene el Ayuntamiento y, repito, los concejales somos los que intervenimos en este Pleno. Cuando se suspenden las sesiones es cuando tienen la posibilidad de intervenir los ciudadanos, asociaciones y demás. ¿Qué es lo que queremos, creemos y consideramos que hay que hacer? Mejorar los órganos de participación vecinal, las juntas de distrito. Ahí es donde tienen los vecinos, las asociaciones, todos los ciudadanos la posibilidad de intervenir. Hay que mejorarlas, hay que actualizarlas, hay que hacerlas más dinámicas, hay que intentar que no solamente puedan intervenir asociaciones de vecinos, sino todo tipo de asociaciones. Toda la sociedad civil puede intervenir en la decisión de los asuntos diarios de la ciudad. Hay que hacer las dinámicas de manera que los asuntos del día a día de los ciudadanos no tengan que esperar meses tras meses a que venga el concejal que le toque a dar las pertinentes explicaciones a las juntas de distrito. Hay que reactivar y definir un modelo de juntas de distrito, repito, más dinámico y más acorde con la realidad actual. Cuestión que, por cierto, en la que desde hace bastante tiempo se suponía que veníamos hablando. Pero no es hablar de participación el hecho de que los ciudadanos, x ciudadanos puedan intervenir más, única y exclusivamente en el Pleno del Ayuntamiento. Desde el Partido Popular consideramos que hablar de participación ciudadana significa que es tratar por parte de los poderes públicos que todas aquellas actuaciones que se realicen por parte del Ayuntamiento se sientan como propias por parte de los ciudadanos. Esa es la diferencia, intentar implicar a toda la sociedad civil en los proyectos que se ponen encima de la mesa por parte del Ayuntamiento, que no hay una diferenciación entre lo que sucede en el Ayuntamiento con lo que sucede en el resto de la ciudad. Y por esto es por lo que nosotros, repito, con esa salvedad, en este punto no estamos de acuerdo con que se vaya a producir esa confusión de funciones. Existen órganos específicos de participación ciudadana y son en esos órganos específicos donde tenemos que incidir para mejorar dicha participación.

En último lugar vuelve a intervenir el **SR. GUIJARRO RABADÁN** para manifestar lo siguiente: No entraré en el bloque de las enmiendas en las que estamos de acuerdo y hemos avanzado hoy un punto más en la unanimidad en el tema que nos quedaba porque yo creo que es bueno que todos los grupos estemos de acuerdo en modificar un Reglamento Orgánico del Pleno que, en ese sentido, es la herramienta o el instrumento que nos permite a todos trabajar defendiendo los intereses de los ciudadanos. Quisiera hacer algunas consideraciones: Es cierto que entre la Comisión y hoy yo creo que la confusión no es en modo alguno en la propuesta que se eleva al Pleno, sí en todo caso en el planteamiento del Grupo Popular. Dicen ustedes que están de acuerdo en que las intervenciones de las asociaciones y de los vecinos en los plenos aparezcan en el acta, pero van a votar en contra. Pero si eso es básica y fundamentalmente la enmienda de modificación del Reglamento Orgánico del Pleno en el tema de la participación. Eso y no otra

cosa. El resto sigue regulado exactamente de la misma manera y lo único que va a permitir esta enmienda que planteaba Izquierda Unida, lo que decía yo antes, visualizar las intervenciones de los vecinos. Hasta ahora intervenían, expresaban aquí su opinión, su criterio, pero no quedaba constancia en el acta de lo que decían. Lo cual nos parece que es un déficit democrático importante que los vecinos, las asociaciones hablan, pero lo que dicen no queda recogido en ningún sitio. Eso se va a solucionar y si están ustedes de acuerdo en que aparezca en el acta y votan en contra me confunden, no lo entiendo sinceramente. Bien es verdad que no sé si el argumento es otro. No hace mucho tiempo aquí tuvimos ocasión de asistir a un episodio, permítame que se lo diga, lamentable: unos vecinos intervinieron en el Pleno y unos concejales, todos los del Partido Popular, les debió de incomodar lo que allí se decía y abandonaron el Pleno, y lo hicieron con el argumento un tanto peregrino de que ya había terminado el Pleno. Pues evidentemente también vamos a conseguir eso, a lo mejor, a lo mejor lo que hoy le lleva a votar en contra al Partido Popular es eso y no lo otro. Pero, para su tranquilidad, confusión ninguna, en absoluto, las intervenciones de las asociaciones y de los vecinos no van a interferir en los debates puesto que se van a producir antes. Los vecinos, las asociaciones y los vecinos no van a intervenir en las votaciones puesto que quien vota son los representantes de los vecinos que somos los concejales y es en definitiva una modificación absolutamente ajustada a la legalidad. Luego, me parece que es una modificación positiva. Y respecto de la participación ciudadana en general podríamos hacer aquí miles de consideraciones. Yo creo que todo es susceptible de mejora. Las juntas de distrito también, pero yo creo que también tienen valores importantes que tenemos que poner de manifiesto. En ninguna de las capitales de provincia de Castilla-La Mancha existen juntas de distrito, en ninguna de las capitales de provincia de Castilla-La Mancha las asociaciones y los vecinos tienen posibilidad de, mediante una manera directa, interpelar, preguntar o exponer sus opiniones a los concejales de todos los grupos y en este caso, puesto que el Equipo de Gobierno lo ha hecho a lo largo de estos casi tres años, de compadecer todos y cada uno de los concejales para someter a la opinión de los vecinos. Yo creo que eso es positivo y eso hay que ponerlo en valor y eso también efectivamente, y yo creo que en esto también todos estamos de acuerdo, habrá que mejorarlo, habrá que introducir cambios que supongan revitalizar esa participación. En definitiva, me parece que con carácter general en este Ayuntamiento tenemos cauces importantes de participación que permiten que los vecinos y los ciudadanos puedan tener un contacto directo e inmediato con los concejales y que con la propuesta que hoy en materia de participación ciudadana vamos a aprobar, aunque sin el voto del Partido Popular, vamos a dar un paso más que tiene el valor que tiene, pero que es sin duda importante.

Una vez concluido el turno de intervenciones, el **SR. ALCALDE-PRESIDENTE** realiza el siguiente comentario: Estoy sometiendo a votación, Sra. Alonso. Se ha producido debate, a quien preside este Pleno le ha suscitado una cierta duda su propia intervención y me gustaría que quedara claro lo que quieren ustedes votar básicamente porque ya sé que viene dictaminado por comisión, que es lo que dice el reglamento, pero, lo cierto y verdad, es que usted ha dicho una cosa y la contraria y me parece razonable que los ciudadanos conozcan que es lo que vota cada uno.

6. PROPUESTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR DE MEJORA DE LA ORDENACIÓN DETALLADA DE RONDA DE LOS ESTUDIOS.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Dictamen de la Comisión Municipal de Urbanismo, de fecha 12 de mayo de 2014.
- Propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo, de fecha 12 de mayo de 2014.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veinticinco miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Primero.- Aprobar el Plan Especial de Reforma Interior de Mejora de la Ordenación Detallada de Ronda de los Estudios, sometido a información pública por Decreto de la Concejalía de Urbanismo de 25 de noviembre de 2013.

Segundo.- Estimar las alegaciones presentadas por D. Mariano Rubio de la Cruz y por el Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, de conformidad con lo expuesto en el informe de los Servicios Administrativos de Planeamiento, Gestión y Ejecución de 8 de mayo de 2014.

Tercero.- Proceder a la publicación del acuerdo aprobatorio del citado Plan Especial de Reforma Interior en los términos de los artículos 70.2 de la LBRL, 42.2 TRLOTAU y 157 RP.

7. SOLICITUDES DE DECLARACIONES DE ESPECIAL INTERÉS O UTILIDAD MUNICIPAL DE VARIAS OBRAS EN EL CASCO HISTÓRICO.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Informe de la Jefa de Sección del Servicio de Licencias Urbanísticas, de fecha 8 de mayo de 2014.
- Propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo, de fecha 8 de mayo de 2014.
- Dictamen de la Comisión Municipal de Urbanismo, de fecha 12 de mayo de 2014.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veinticinco miembros corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

- Estimar las solicitudes relacionadas en el Anexo nº 1 (obras menores) y Anexo nº 2 (Obras mayores), relativas a la declaración de "ESPECIAL INTERÉS Ó UTILIDAD MUNICIPAL" de diversas obras a ejecutar en inmuebles ubicados en el CASCO HISTÓRICO de la ciudad, en orden a la aplicación de las bonificaciones correspondientes en el pago del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por reunir los requisitos previstos para ello en el artº 3.4.b) de la Ordenanza Fiscal núm. 4, Reguladora del citado Impuesto, dado que los inmuebles objeto de las actuaciones que se pretenden se encuentran incluidos en los regímenes de protección definidos en el artº 1.5) de la Ordenanza 1A del PLAN DE ORDENACION MUNICIPAL DE TOLEDO, en los niveles de protección "M", "P" ó "E".

8. PROPOSICIONES.

8.1. CONJUNTA PSOE-IU-PP: EN DEFENSA DE LA ASOCIACIÓN DE PRENSA EN TOLEDO.

Vista la proposición objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto el Excmo. Ayuntamiento Pleno por Unanimidad de los veinticinco miembros asistentes, **ACUERDA**: Aprobar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

- Que se inicien los trámites necesarios para el correspondiente expediente administrativo para la dedicación de la Plaza del Solarejo a la Libertad de Prensa, ya que fue allí donde tuvo lugar la primera sede de la Asociación de Prensa de Toledo.

Se procede a la lectura de la misma por parte del **SR. SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**: "D. Aurelio San Emeterio Fernández, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes; D. Rafael Perezagua, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, y Claudia Alonso Rojas, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 94.1 y 2 del Reglamento Orgánico Municipal y del 97.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, someten a la consideración del Pleno de la Corporación Local la siguiente proposición: Debido a que el 3 de mayo se celebró el Día Mundial de la Libertad de Prensa, fecha en la que se nos recuerda la importancia que el periodismo y los medios de comunicación tienen en la consolidación y desarrollo de nuestra convivencia democrática, la libertad de expresión es uno de nuestros derechos fundamentales y toda la sociedad debe comprometerse en su defensa y mantenimiento, conscientes de que sin el libre acceso a la información y a la opinión no puede desarrollarse plenamente. En este año 2014 se cumple el centenario de la Asociación de Prensa de Toledo. Ante estas circunstancias y la proximidad de la celebración del Día Mundial de la Libertad de Prensa, apoyando a la Federación Local de las Asociaciones Vecinales y Ciudadanos, se propone: Que se inicien los trámites necesarios para el correspondiente expediente administrativo para la dedicación de la Plaza del Solarejo a la Libertad de Prensa ya que fue allí donde tuvo lugar la primera sede de la Asociación de Prensa de Toledo".

8.2. CONJUNTA PSOE-IU-PP: DE APOYO A LAS MÁS DE 200 NIÑAS SECUESTRADAS EN NIGERIA.

Vista la proposición objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto el Excmo. Ayuntamiento Pleno por Unanimidad de los veinticinco miembros asistentes, **ACUERDA**: Aprobar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

- 1º.- Sumarnos a la campaña que se esta realizando en todas las partes del mundo para la liberación de las niñas secuestradas por el grupos islamista radical Boko Haram, y reivindicar desde Toledo, ciudad ejemplo de la tolerancia y convivencia a ojos de todo el mundo, el derecho a la libertad de los seres humanos, y a la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres en todos los rincones del mundo.
- 2º.- Trasladar esta proposición al Gobierno de España y a la embajada de Nigeria en España.

Por orden de la Presidencia el **SR. SECRETARIO GENERAL DEL PLENO** da lectura a la citada proposición: "Dª Nuria Cogolludo Menor, Concejala Delegada de Cooperación; D. Aurelio San Emeterio Fernández, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, y Dª Claudia Alonso Rojas, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 94.1 y 2 del Reglamento Orgánico Municipal y 97.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, someten a consideración del Pleno de la Corporación Local la presente proposición: El pasado 14 de abril cientos de niñas, entre 16 y 18 años, fueron secuestradas por el grupo islamista radical Boko Haram en un ataque nocturno a una escuela en Chibok en el noreste de Nigeria. Lamentablemente este ataque no ha sido el primero que sufre el país, sino que muchas otras escuelas y pueblos han sufrido ataques deliberados en los últimos años. Por ejemplo, el pasado febrero, al menos 59 alumnos y profesores, fueron asesinados en un centro de enseñanza secundaria en Yobe, también en el noreste del país. Durante todo este conflicto vivido en Nigeria y ante la violencia indiscriminada de Boko Haram existe una población civil aterrada, que ha abandonado sus hogares y es víctima de violaciones de derechos humanos. Boko Haram que ha reivindicado éste y otros secuestros, ha amenazado públicamente con esclavizar y vender a las niñas que, en su opinión, nunca tendrían que haber estado en un colegio, tratándolas como simple mercancía. Todos y todas coincidiremos en lo lamentable de este asunto y el grave ataque a los derechos fundamentales, el derecho a la educación y a la igualdad real y efectiva de ambos sexos, que esto supone. Ante el desafío de este grupo armado, países como Estados Unidos, China, Francia, Reino Unido, Canadá y España ya han ofrecido ayuda a Nigeria con el fin de participar en la operación para liberar a las menores. El Gobierno de España ha ofrecido un equipo de cuatro policías expertos en redes africanas para colaborar en la búsqueda. Este grupo de expertos, está compuesto por un inspector, un subinspector y dos policías dependientes de la Comisaría General de Extranjería y Fronteras, a la espera de que el gobierno Nigeriano de su aprobación. Expertos también de la Interpol, Estados Unidos y el

Reino Unido ya se encuentran en el país africano para ayudar en la búsqueda. El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas también ha expresado su indignación por el secuestro y ha amenazado con llevar a cabo acciones si no se lleva a cabo su inmediata liberación. El comunicado del Consejo "exige la inmediata e incondicional liberación de todas las niñas retenidas aún en cautividad y expresa su profunda consternación por los comunicados hechos por el supuesto líder de Boko Haram amenazando con vender a las niñas como esclavas". El escrito condena también el último gran ataque islamista en Nigeria el pasado 5 de mayo, que acabó con la vida de al menos 200 personas, cuando un grupo de hombres armados irrumpió en una población al nordeste, cerca de la frontera con Camerún. El secuestro de estas niñas se ha convertido en un fenómeno que ha conmocionado a toda la humanidad y a la Comunidad Internacional gracias también a las redes sociales, donde millones de ciudadanos y ciudadanas han mostrado su rechazo a esta situación y han exigido la liberación inmediata. En los últimos días, millones de personas se han sumado a esa iniciativa para reclamar la liberación de las escolares raptadas en Nigeria. Desde nuestra ciudad podemos hacer mucho mostrando nuestra solidaridad y compromiso en la lucha contra esta aberración que suponen los ataques a los Derechos Humanos y sobre todo a las mujeres, que desgraciadamente siguen sufriendo en muchas partes del mundo. En base a esto, se presenta ante el Pleno la siguiente propuesta: Sumarnos a la campaña que se está realizando en todas las partes del mundo para la liberación de las niñas secuestradas por el grupo islamista radical Boko Haram, y reivindicar desde Toledo, ciudad ejemplo de la tolerancia y convivencia a ojos de todo el mundo, el derecho a la libertad de los seres humanos, y a la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres en todos los rincones del mundo. Trasladar esta proposición al Gobierno de España y a la embajada de Nigeria en España".

8.3. PSOE: SOBRE EL ESTADO DE LIMPIEZA DEL ENTORNO DEL TALLER DEL MORO.

Vista la proposición objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto el Excmo. Ayuntamiento Pleno por 14 votos a favor (12 PSOE y 2 IU) y 11 en contra (PP), **ACUERDA**: Aprobar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

- Dirigir escritos al Delegado del Gobierno en Castilla-La Mancha y a la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha solicitando se ejecuten las medidas necesarias para la limpieza del espacio público que se encuentra en la entrada del Taller del Moro, a fin de que la misma presente un estado de conservación acorde con el entorno del lugar donde se encuentra.
- Interesar de las citadas administraciones información sobre los planes de futuro para el Museo del Taller del Moro y las previsiones sobre su reapertura.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

En primer lugar interviene el **SR. NICOLÁS RUIZ**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Socialista, con esta presentación: El edificio conocido como "Taller del Moro" está considerado como el único monumento de carácter civil de la primera mitad del siglo XIV que se ha conservado en Toledo. Se trata de un extraordinario exponente del estilo mudéjar, manteniendo una disposición espacial típicamente musulmana, destacando su salón central y otras dos estancias comunicadas por unas ricas yeserías y con techumbre de madera. Tradicionalmente se dice que sus estancias sirvieron como taller y almacén de materiales para la fábrica de la Catedral. En los últimos siglos tuvo usos diferentes (cochera, salón de baile, almacén o fábrica de cerillas), hasta que en el año 1959 fue adquirido por el Estado, que lo restauró como futura sede de un Museo del Arte Mudéjar Toledano. Con esos fines fue inaugurado en 1963 y cinco años después se le anexionó el jardín que lo conecta con el Palacio de Fuensalida. Durante décadas en sus estancias se pudo disfrutar de una interesante colección de arte y artesanía de los siglos XIV y XV, destacando las piezas de alfarería y cerámica. El Taller del Moro está considerado como filial del Museo de Santa Cruz, de titularidad estatal pero cuya gestión fue transferida a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Desde hace más de diez años, el Museo del Taller del Moro se encuentra cerrado al público. En el año 2006, la Comisión Especial para el Patrimonio Histórico de Toledo dio luz verde a la ejecución de un proyecto impulsado por el Ministerio de Cultura para la ejecución de obras de acondicionamiento y mejoras del acceso al citado Museo. Pasado el tiempo, las puertas del Museo no solamente continúan cerradas a los visitantes, sino que su entrada, en la céntrica calle del Taller del Moro, presenta un lamentable estado de abandono, acumulándose a la vista de todos los ciudadanos, ciudadanas y paseantes abundante maleza, hierbas secas y residuos de todo tipo, transmitiendo una deplorable imagen de desidia y suciedad. A la vista de ello, eleva al Pleno Municipal la siguiente propuesta de acuerdo: Dirigir escritos al Delegado del Gobierno en Castilla-La Mancha y a la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha solicitando se ejecuten las medidas necesarias para la limpieza del espacio público que se encuentra en la entrada del Taller del Moro, a fin de que la misma presente un estado de conservación acorde con el entorno del lugar donde se encuentra. Interesar de las citadas administraciones información sobre los planes de futuro para el Museo del Taller del Moro y las previsiones sobre su reapertura.

En segundo lugar el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, manifiesta que: Evidentemente nosotros a la primera propuesta, la primera actuación que nos trae el concejal responsable de patrimonio histórico de la ciudad de Toledo tenemos que decir que sí, para eso es la primera, porque, claro, aunque sea para pedir a los demás. Eso también sabemos que es más fácil que hacer ciertos trabajos, simplemente para responder a los compromisos que él y su grupo han adquirido. Una Concejalía de Patrimonio Histórico que se anunció en las últimas elecciones, a bombo y platillo, como una de las grandes apuestas del partido que está ahora gobernando, el PSOE, y que vemos que está bastante hueco. Hay que recordar que efectivamente es muy fácil pedir a los demás mientras se olvidan de los compromisos adquiridos y así lo hemos diciendo y lo vamos a seguir diciendo en estos momentos de revisión, aprobación o redacción del nuevo POM. No sabemos nada del Plan Director. Y más allá del interés que pueda tener la Junta o no tener la Junta, evidentemente para la ciudad y por

tanto para este Ayuntamiento sí es importante Vega Baja, y digo Vega Baja, no Corte Inglés. Y nosotros lamentamos que un Plan Director, con el que tampoco estamos al 100% de acuerdo, pero creemos que es una buena base y sobre todo un mensaje claro a la ciudadanía de que efectivamente lo que decimos unos y otros es cierto, que queremos hacer de la Vega Baja un área cultural, de desarrollo y... Bueno, pues ustedes todavía mantienen las 1.300 viviendas. Pero el Concejal de Patrimonio Histórico, tampoco el PSOE, ha dado cumplimiento al compromiso adquirido y creo que es un elemento fundamental para el patrimonio de Toledo de que en la revisión del Plan Especial del Casco Histórico planteásemos el que la actuación de ese plan y por tanto El Consorcio fuera más allá del ámbito que hasta ahora abarcaba, es decir, fuera más allá de las murallas. En esta ciudad tenemos una riqueza increíble que va más allá de la muralla. Ya hay propuestas de Izquierda Unida, apoyadas por el Partido Socialista que hablaban de que efectivamente en la revisión del Plan Especial del Casco Histórico plantearíamos la incorporación también del área de Vega Baja, cosa que tampoco se ha cumplido. Es más fácil pedirle a los demás. Pero bueno, tampoco nos extraña del Concejal responsable de Educación, Cultura, Festejos, Deportes y Patrimonio Histórico, concejal que a veces parece que es consejero. Viendo las últimas contrataciones de cultura no sabemos si es que se piensa que es Consejero de Cultura y no concejal del Ayuntamiento de Toledo, de Toledo, de Toledo, vista la última contratación que suponía o que iba a generar empleo. Como Concejal de Educación estamos a la espera de la puesta en marcha de esa Ordenanza de Compensación Educativa, a propuesta de Izquierda Unida con el apoyo del Partido Socialista, que simplemente frente al "Huracán Cospedal" pretende dar algunos recursos, unos poquitos recursos más a los centros públicos para hacer frente a esas políticas. No sabemos nada, no sabemos nada. Lo que sí sabemos es que antes de ayer, a propuesta del Concejal de Patrimonio Histórico, también de deportes, y con la abstención, es decir, con el apoyo por pasivo del Partido Popular, se aprobaron una subida del 36% en las tasas, en algunas tasas de las escuelas deportivas. La más utilizada y especialmente la más utilizada por los chavales, los niños y niñas de Toledo, las escuelas deportivas de fútbol, balonmano, baloncesto, atletismo, voleibol, también mantenimiento de mayores, rugby y alguna más. Un 36%, ésa es la gestión deportiva que usted, Sr. Alcalde, ya se lo estamos diciendo de forma reiterada, va a aprobar una subida del 36% que no va a servir para resolver los problemas del Patronato, pero creemos, por no decir que estamos muy seguros, que va a expulsar, que va a expulsar a muchos chavales de las escuela deportivas, porque cuatro euros posiblemente ni para usted ni para mí ni para el señor concejal sea una cantidad importante, pero para las familias de Toledo y especialmente para algunas de esas familias cuatro euros por chaval los estamos animando a que se marchen. Nosotros nos opusimos antes de ayer a esta subida, fuimos los únicos. Está la aprobación inicial, vamos a ver, vamos a ver si les da a ustedes tiempo a que se ponga en marcha. Pero de igual manera que le pido, Sr. Alcalde, que no cobrase, el otro día le pedía que no cobrase por la pista, yo le pido hoy que revise la decisión que el Partido Socialista de Toledo ha tenido de hacer esa subida en esas tasas. Por otro lado, bueno, tenemos que decir que vamos a apoyar su propuesta. Casi me daban ganas, pero bueno, con la modificación del presupuesto ya no volveré a hacer una modificación in voce y lo iba a hacer en el sentido de que puesto que dicen ustedes de hablar o de pedir, en este caso, a la administración competente y hablan del Delegado del Gobierno y así va derecho una petición in voce para que diga "le pidamos al Sr.

Labrador, como Delegado del Gobierno, que no ponga concertinas” porque basta que se llame Taller del Moro para que lo primero que hagan estos señores de la ultra Derecha es poner concertinas, no van por ahí las cosas. Y ya quiero aprovechar también para decirle desde este modesto asiento o escaño como de concejal, decirle a la Sra. Michel Obama que si quiere denunciar la tortura y el secuestro no necesita salir ni de la cama, tiene en casa al principal torturador y secuestrador del mundo que es el Sr. Obama, que mantiene, que mantiene el centro de tortura de Guantánamo abierto delante de todo el mundo. Esta es la hipocresía del hombre blanco, que nos rasgamos las vestiduras porque ahora a doscientas niñas las secuestran, pero, al mismo tiempo, mantenemos las concertinas en Ceuta y Melilla. Les debería a ustedes dar vergüenza desde el punto de vista humano, vergüenza o los otros en Guantánamo. Pero, bueno, ahora todos nos echamos a llorar por el secuestro de estas niñas. Como digo, la hipocresía blanca. También decir que efectivamente, y volviendo a lo que estábamos, el Taller del Moro, es importante, la cultura es un elemento de desarrollo importante para nuestra comunidad y, evidentemente, dentro de la cultura, casi Sra. Portavoz le voy a decir que casi mejor que te salgas es que es una cosa increíble. Otras veces me enfado porque que se va usted pues hoy casi prefiero que te largues. Los museos son una parte importante de la ciudad y, por tanto, por eso lo vamos a apoyar. Ahora bien, hay que decir que también nos agrandan algunas propuestas que se han hablado, se han dicho de la recuperación de Santa Fe o Santa Cruz como museo provincial, antes hablábamos de la Vega Baja, yo creo que al día de hoy está muy claro que no se va a desarrollar ningún museo en Vega Baja. Pero como algunos consideramos que hay una riqueza cultural y patrimonial e histórica muy importante, pues quizás sería una oportunidad de crear ese museo en Vega Baja dentro de esas instalaciones ya que están en Santa Fe y Santa Cruz. Sobre lo que se ha hablado del traslado de la Casa Museo del Greco, bueno pues alguien tendrá primero que explicar como es posible que se inviertan seis millones de euros en la Casa del Greco, para después, apenas al año y medio, dos años se diga que se va a trasladar, nosotros no lo entendemos, nosotros no entendemos, pero alguien tendrá que explicarlo a la ciudadanía. Pero claro, es verdad que de poco nos sirve el ir pensando en nuevos museos si los que tenemos los tenemos cerrados. También queremos aprovechar, aunque no tenga nada que ver, para felicitar al Arzobispado de Toledo que ha puesto en marcha una iniciativa para la creación de un museo, un nuevo museo de tapices en el Colegio Infantes de la ciudad de Toledo y también queremos felicitar y agradecer al Arzobispado de Toledo esa iniciativa que ha tenido con Año Greco para permitir el acceso gratuito de los toledanos a algunas de sus instalaciones. Pero bueno, por tanto, efectivamente nos parece importante, más allá de pensar en el futuro de los que tenemos, abrirlos y ahí no solamente nos sumamos a la propuesta del Partido Socialista, sino que aprovechamos también la oportunidad que nos da, en este caso, el Grupo Socialista y el hecho de que la señora concejala, Ángela Moreno-Manzanaro, sea Directora General de Turismo para pedirle, por si todavía no se ha enterado, aunque sí lo sabe, porque se lo hemos dicho también, que, por favor, abra la Mezquita de Tornerías porque está hecha una mierda, una auténtica mierda. No, usted a lo mejor hace mucho que no va por allí, yo he ido hace unos meses y le puedo decir que está hecha una mierda. Y además, porque se lo hemos transmitido, nos llegan noticias de que hay gente y algunos colectivos que estarían dispuestos, sin coste para la Administración Pública, a darle un uso. Yo le invito, vamos, no le invito,

puesto que además usted es concejala, le exijo que se dé una vuelta por la instalación y vea cómo está y lo ponga en condiciones, y que se abra al público. Y si no es usted capaz pues buscamos a alguien para que lo ponga en marcha. Por tanto, esperamos, no solamente de usted, que sea cuidadosa con el patrimonio de esta ciudad que es patrimonio universal y esperamos también que el Sr. Labrador espabile y el Sr. Labrador demuestre que sirve para algo más que para multar a los ciudadanos y meter los coches de la policía en la mitad de la Plaza de Zocodover. Yo creo que tiene la oportunidad de demostrar que efectivamente vale para algo más que para comportarse como haría un macarrita.

Obtenido turno la **SRA. ARCOS ROMERO**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Popular, señala lo siguiente: Sr. San Emeterio, en su alocución de hoy le tengo que dar la razón al menos en una frase que ha dicho usted, que es que esta moción que interpone el Concejal de Cultura esta tarde en el Pleno del Ayuntamiento de Toledo llega tarde y llega tarde porque, como usted ha dicho, han pasado ya más de tres años o tres años y es la primera moción de patrimonio que interpone el concejal en este Pleno. Pero además llega tarde por lo que luego les explicaré. En principio, la moción que presenta hoy el Concejal de Cultura es una moción con un texto y una literatura muy amplia sobre lo que es el Museo del Taller del Moro o el Taller del Moro y sus características artísticas, históricas y monumentales. Y dentro de esta moción el Sr. Nicolás nos dice que lleva el museo o el taller más de diez años cerrado o abandonado. Nos habla mucho de la historia del museo, pero no nos dice qué ha pasado en estos casi doce años, le puntualizo yo, de cierre y abandono de este museo. Y, como no lo dice él, yo voy a explicar un poquito los antecedentes que hemos encontrado en estos casi doce años de cierre y abandono del Taller del Moro. De los doce años que lleva cerrado al menos casi ocho teníamos en Castilla-La Mancha un gobierno del Partido Socialista y en el Estado un gobierno del Partido Socialista. Por tanto, tanto el Sr. Nicolás que curiosamente estuvo durante muchos años hasta el 1 de junio de 2010 como Delegado Provincial de Cultura y el Sr. Alcalde que ocupó diferentes cargos en la Administración Regional en la cúpula del gobierno, están inexorablemente ligados al pasado también del Taller del Moro y yo les quiero preguntar "en ese pasado de abandono y cierre, ¿qué hicieron ellos por el Taller del Moro?". Me gustaría saberlo porque sería muy interesante que supiéramos si cuando ellos atribuían que no había crisis en este país y que el equilibrio presupuestario estaba sobradamente demostrado y que había buenas expectativas económicas, me gustaría saber cómo dejaron pasar ocho años con el Taller del Moro cerrado y abandonado. Pero como yo esto lo lanzo al aire, pero además he visto antecedentes, quiero decir que en su moción de hoy usted, Sr. Nicolás, que en el 2006 la Comisión Especial de Patrimonio dio luz verde a un proyecto para el Taller del Moro que suponía la rehabilitación y demás de las instalaciones, pero lo deja ahí y lo deja ahí como si, ese proyecto al que usted atribuye que se dio luz verde, se hubiera ejecutado y se hubiera dotado económicamente y yo quiero que sepan los toledanos que ni una cosa ni la otra. Aquel proyecto quedó ahí y hasta el 2009 no volvimos a saber nada más del Taller del Moro. En el 2009, siguiendo un poco investigando qué ha pasado con esos años de abandono que usted no nos explica hoy en su moción, nos encontramos con una moción del Partido Popular que insta al Ayuntamiento a que pregunte a la Junta y al Ministerio qué ha pasado con el Taller del Moro y tenemos una respuesta del Ministerio en noviembre del 2009. Y a mí me gustaría leer,

porque es muy corta, la respuesta del Ministerio de Cultura socialista en el 2009 sobre la pregunta que hacía el Partido Popular sobre el futuro de este Taller del Moro y dice así "están redactados los pliegos y se va a convocar de inmediato el concurso para la redacción de un nuevo proyecto ya que el anterior, terminado en 2005, no obtuvo el necesario consenso de todas las partes implicadas. En la actualidad, se prevé el uso del Taller del Moro como monumento visitable y musealizado. El proyecto prevé la rehabilitación general del edificio, su adaptación a la normativa de accesibilidad para personas con minusvalía, su climatización y una renovación general de instalaciones más la construcción de un pequeño pabellón exterior de atención al público". Bien, esto es lo que nos contestaba el Ministerio de Cultura socialista en el año 2009. Es decir, en los antecedentes hemos podido comprobar si hay dos conatos de proyectos que ustedes vendieron, que ustedes vendieron como proyectos ejecutados y que ya saben que no se hizo nada. Con esto les quiero que en esos ocho años de Gobierno Socialista, tanto en la comunidad como en el estado, que ustedes tuvieron ocasión de actuar sobre el Taller del Moro, no hicieron nada porque, como siempre, ustedes están acostumbrados a prometer pero a no cumplir. Y es una pena que usted venga hoy con esta moción, una pena que diga que hay que mandar sendos escritos a la Presidenta y al Presidente del Gobierno, para reivindicar el adecentamiento del exterior y para reivindicar o preguntar qué va a pasar con el Taller del Moro, cuando usted sobradamente lo sabe y usted imagino que también porque estará informado por su concejal. Y le digo esto porque usted ha estampado su firma el 13 de noviembre de 2013 ante la Comisión Especial de Patrimonio aprobando un proyecto que ya está terminado y que le puedo enseñar aquí y es que no se va a redactar, está terminado, estudio de seguridad vial, plan de control de calidad, memoria, pliego de prescripciones técnicas, particulares, estudio de gestión de residuos y este proyecto, que usted firmó y aprobó el 13 de noviembre de 2013, está dotado económicamente y usted lo sabe porque lo ha firmado y está dotado en el año 2014 con 200.000 euros y muy posiblemente en el 2015 tenga una nueva dotación de 100.000 euros más para afrontar la rehabilitación del Taller del Moro. Con lo cual, lo que le tengo que decir, Sr. Alcalde y Sr. Nicolás, es que el Partido Popular asume lo que hace y lo que no hace y fíjese usted si asumimos en el Partido Popular lo que hacemos y lo que no podemos hacer que hemos asumido hasta las deudas que, como ustedes saben, dejaron de miles de millones de euros durante su mandato, hemos asumido incluso que ustedes hayan abandonado el Taller del Moro durante más de diez años y que ustedes planteen hoy una moción aquí como si el abandono se refiriera a los tres últimos años. Quiero dejar esto claro porque me parece muy retorcida si es que el Sr. Alcalde lo sabía y usted también, vamos, me consta porque lo ha firmado. Quiero decir con esto que la forma de traer la moción retorcida sabiendo que ya está en marcha, que está dotada que el proyecto se está terminando y que se va a ejecutar, que, por su parte, Sr. Nicolás, me parece muy poco político, muy poco honesto que traiga aquí a colación y que diga que tenemos que hacer un escrito a la Presidenta de la Comunidad o al Presidente del Gobierno, diciéndoles qué va a pasar con el Taller del Moro, porque usted sabe perfectamente lo que va a pasar. Y lo que va a pasar es que vamos a hacer lo que ustedes no han hecho durante diez años, y lo que va a pasar y lo que no hemos dicho, no lo hemos dicho porque nosotros, el Partido Popular, respetamos los tiempos electorales, respetamos que la Junta Electoral prohíba hacer públicos proyectos y, por tanto, hemos sido mucho más prudentes

que ustedes y, por si acaso, por si acaso se les ocurriera que la razón por la que traen aquí esta moción esta tarde es para vender lo que otros hacen, que es la costumbre que ustedes tienen y lo que llevan haciendo durante esta legislatura, quiero decirles a los toledanos que esto se va a ejecutar muy posiblemente nada más terminar la campaña. Por tanto, viene usted tarde, como le decía, no sólo porque hayan pasado tres años, sino porque viene tarde, porque esto usted lo ha firmado, lo ha aceptado y sabe que se va a hacer ahora sí, ahora sí, Sr. Nicolás, ahora sí, Sr. Alcalde, ahora se va a hacer. Y es una pena y es una pena que usted se dedique a esto sabiendo que se va a hacer cuando tiene usted tanto por hacer, tanto por hacer y es una pena y una vergüenza que a usted no le dé vergüenza que esté echando usted en cara al Partido Popular algo que va a afrontar de forma inminente, cuando tiene usted el Corral de D. Diego, el Salón Rico de los Trastámara y el Corral de D. Diego abandonados con una obra que se inició hace catorce años y que ustedes han ido dando explicaciones atribuyéndole responsabilidades unas veces al Banco Europeo, otras veces a la EMV, que lo debe afrontar, y que estén dejando que ese Salón que es una joya, según el Sr. Nicolás, su compañero, Javier Nicolás, aquí hace un tiempo, es una joya monumental de Toledo y que esté invadida de basura y de gente que hace botellón. Y es una pena que ustedes no rematen lo que empiezan y que se dediquen a anunciar que tenemos que hacer cosas que están prácticamente inminentes de hacer. Por tanto, me gustaría darle un consejo al Sr. Alcalde, esta vez, ya para rematar, como usted tiene ocho millones y pico de superávit, que ha hecho público ante los medios, coja usted un poquito nada más. Según sus estimaciones el Corral de D. Diego se remataría con 300.000 euros. Bien, pues como usted tiene superávit yo le aconsejo que se dediquen a los suyos, que dejen al Partido Popular, que les estamos sacando muchas castañas del fuego. Bueno, pues esta castaña también se la sacamos esta vez. Pero, rematen ustedes lo que empiecen, por favor, lo que empiezan y no den consejos al Partido Popular que ya nosotros sabemos hacer las cosas.

Pone fin al turno de intervenciones el **SR. NICOLÁS RUIZ** de la siguiente manera: Es usted la reina de la pirueta y yo le aconsejaría que, igual que yo a lo mejor no he contado todo porque sería prolijo, usted se lea dos cosas. Primera cuestión, el Gobierno Socialista en la legislatura anterior, en el 2009, adjudicó la obra a la empresa Contratas y Viales, SL el uno de abril, Sra. Arcos, y tuvo un problema la empresa y no hizo la obra. Pero, además el Gobierno de Castilla-La Mancha... Respete usted el turno igual que yo la he escuchado amablemente. El Gobierno de Castilla-La Mancha además llegó a un acuerdo con el Ministerio de Cultura en aquel momento e hizo las excavaciones pertinentes. La obra no se ejecuta por problemas con la empresa, llegan usted y se queda tal cual está. Pero, además le digo más, sea usted capaz de leer, de leer, Sra. Arcos, yo no le he pedido que hagan la obra, que me encanta mucho que sea benéfica y que la vayan a hacer, lo que le estoy pidiendo, y yo creía que lo había conseguido porque me había dicho usted que llegaba tarde, es que limpien ustedes que está hecho una porquería. Sra. Arcos, escúcheme, insisto y no me haga cambiar. Si le voy a contar todo lo que le voy a decir punto por punto, Sra. Arcos. Limpien ustedes, está hecho una porquería, exactamente igual. No. Disculpe usted, Sr. Gamarra, estaba limpio y con las excavaciones hechas, recién hechas para ejecutarse una obra, obra que fue adjudicada. Insisto, día uno de abril de 2009. Ahora ustedes, en el 2014, ponen en sus presupuestos 300.000 euros que como sigan así no sé cuándo lo van a

presentar ni cuándo lo van a ejecutar porque creo que no les va a dar ningún tiempo. A mí me encantaría y yo disfruto cuando los toledanos recuperan patrimonio y me encantaría que ustedes fuesen tan eficaces que lo hicieran, pero me temo que va a ser otro retraso de las obras de Toledo como el remonte mecánico, exactamente igual. Ustedes prometen mucho pero hacen poco, más bien poco, más bien nada, eh. Y le hablo de deudas, Sra. Arcos, ¿cómo viene usted aquí a decirme de deudas que llevan gobernando ya cuatro años y la deuda ha aumentado? Mire, la deuda que yo he dejado de cultura son cuatro casas de cultura, tres bibliotecas y dos auditorios. Esa es la deuda, ustedes han dejado una deuda mayor y no han hecho absolutamente nada, nada. Las obras paralizadas, véase el Quixote Crea que sigue paralizado, con el 80% de la obra terminada, que va a costar más dinero volverla a incorporar y hacerla que cuando se inició. Sra. Arcos, ése es su trabajo. Le duele, ¿verdad?, Sr. Gamarra, le duele, eh, pues me alegro muchísimo.

Interviene el **SR. ALCALDE-PRESIDENTE** para pedir al Sr. López Gamarra que respete el turno de palabra.

Prosigue el **SR. NICOLÁS RUIZ** añadiendo estas palabras: Y además, ustedes hablan de tergiversar. Si ustedes pusieron los carteles dos días antes, cuando estaba terminando la campaña electoral, de muchas de las cuestiones. ¿Qué me van ustedes a contar ahora, eh, qué me van a contar ustedes ahora? Y, luego, me hablan ustedes de obras sin concluir. Insisto en lo que se ha dicho ya aquí. El Hospitalito del Rey, por favor, limpien también la puerta que la tienen una guarrería, otra porquería. Pues lo siento, Sra. Ángela, la Mezquita de Tornerías, ciertamente y lo he podido también comprobar, eh, también comprobar. Ustedes han ido cerrando lo poco que había abierto de patrimonio en esta ciudad. Y me encantaría que fueran ustedes igual de eficaces que cuando planteamos en esta sala que no había luz en la Diputación y el Sr. Tizón rápidamente a los dos días puso la luz en la Diputación, la luz artística y la encendió. Muchas gracias, Sr. Tizón, por su eficacia. Esperemos que ahora sean también igual de eficaces y vuelvan a poner en marcha y limpien el Hospitalito del Rey y el Taller del Moro. E insisto, Sra. Arcos, lea usted, estoy pidiendo limpieza, no estoy pidiendo una nueva obra. Lea usted, sea usted capaz de entender lo que lee y si no pase usted por la primaria que se tienen, bueno, se tenían antes buenos colegios. Ahora, la señora de los recortes y de las obras inacabadas también se ha convertido en la "señora basurita" y se ha dejado en la trasera de la presidencia (yo creo que como no viene por aquí, por Toledo, no lo ha visto bien, si no yo creo que lo habría limpiado de alguna manera), se ha dejado en la trasera de la presidencia algo impresentable, algo impresentable. Lo único que queremos en este momento es que... Por cierto, al Sr. Labrador también habría que pedirle, que anunció a bombo y platillo el tema de un..., ¿cómo era?, un Plan Director, un Plan Director de Murallas que, bueno, debe estar haciendo el Plan Director de las Murallas de toda España porque lleva tres años haciendo el Plan Director y no ha salido todavía. Un Plan Director de las Murallas de Toledo a bombo y platillo con el Director del Instituto de Patrimonio Histórico y todavía no ha aparecido. Pídanle ustedes al Sr. Labrador que llame al Ministerio, que haga lícitas, suyas también y lícitas las cuestiones que los toledanos le estamos planteando y las pida, desde luego, al Ministerio que falta hace, eh, falta hace. No venga usted ahora a contar estas cuestiones porque, vamos, yo es que sí

que me río, sí que me río. Y, bueno, eficacia, pues me parece muy bien. Sean ustedes eficaces. Cuanto antes, cuanto antes mejor. Y limpien que es lo que queremos, que limpien el Taller del Moro. A mí me encantaría que llegara tarde y que cuando saliera que estuviera limpio. Lo felicitaría, sin ninguna duda.

8.4. PP: SOBRE LA RECUPERACIÓN DE LOS JARDINES DEL PASEO DE LA VEGA.

Vista la proposición objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto el Excmo. Ayuntamiento Pleno por 13 votos a favor (11 PP y 2 IU) y 12 abstenciones (PSOE), **ACUERDA**: Aprobar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

1. Que el Ayuntamiento ponga en marcha de manera urgente un Plan de Adecentamiento, Recuperación y Dignificación de los Jardines de La Vega.
2. Se proceda a dar uso público con carácter cultural y medioambiental a la Casa del Corcho.
3. Se intensifique la vigilancia y control de este espacio público a fin de conseguir erradicar los actos vandálicos que en el mismo se suceden.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

En primer lugar el **SR. VIVAS MORA**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Popular expone lo siguiente: Voy a dar paso a leer la proposición que presentamos. Tras visitar los Jardines de la Vega todos podemos contemplar el estado de total abandono en que se encuentran. Nos encontramos con fuentes rotas, totalmente deterioradas, adornos de piedra arrancados y sueltos, monumentos como el del Maestro Guerrero objetos de actos vandálicos, lleno de pintadas y roturas, casetas y adornos pasto de los graffitis, troncos de árboles secos sin eliminar, parterres sin vegetación, una Casa del Corcho que fue rehabilitada en el año 2010 y que no se le ha dado ninguna utilidad a pesar de las distintas promesas que hizo el Señor Alcalde, unos servicios públicos sucios con su mobiliario estropeado, grifería rota, pintadas y malos olores, que son tránsito de miles de transeúntes y visitantes, especialmente los martes cuando se celebra el mercadillo. Este estado de total abandono, de los que quizás sean los jardines de mayor raigambre popular para los toledanos, y con un indudable valor histórico, ha sido incluso corroborado por la propia Real Academia de Ciencias Históricas de Toledo, quien ha señalado que nos encontramos con un lugar poco digno y expuesto al vandalismo. Nos encontramos, por tanto, ante otro lamentable ejemplo más de una nefasta gestión en cuanto al mantenimiento, conservación y protección de los emblemáticos Jardines de la Vega, puerta de entrada a Toledo por el que no sólo pasean toledanos, sino también miles de turistas y visitantes para los que no pasa desapercibida la realidad en que se encuentran. Por lo tanto, trasladamos al Pleno, para su aprobación si procede, el siguiente acuerdo. 1. Que el Ayuntamiento ponga en marcha de manera urgente un Plan de Adecentamiento, Recuperación y Dignificación de los Jardines de La Vega. 2. Se proceda a dar uso público con carácter cultural y medioambiental a la Casa

del Corcho. 3. Y que se intensifique la vigilancia y control de este espacio público a fin de conseguir erradicar los actos vandálicos que en el mismo se suceden.

A continuación el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, quien comenta lo que sigue: Bueno, nosotros vamos a decir que sí a esta propuesta. Es cierto y bueno, tampoco se trata de, además imagino, luego dirá el Sr. Perezagua, es cierto que los parques de como nos encontramos en la anterior legislatura a como están, no tienen nada que ver. Han mejorado mucho. Y esperamos que con la nueva concesión que se cerrará, imagino que en breves semanas, demos otro paso y que la ciudad tenga las zonas verdes mejor cuidadas. Y además podamos empezar, a generar otras políticas, no solamente de cuidados en los parques, sino como venimos planteando, de aprovechar la contratación pública, para dar paso, para facilitar el empleo a personas con especiales dificultades de acceso al empleo. Y también empezar a incorporar a Toledo otras políticas sostenibles, en este caso, con nuestro patrimonio natural. Dicho eso, pues evidentemente hay que seguir mejorando, y es cierto que, hoy hablamos, se plantea el Parque de la Vega, que también en el Parque de la Vega hay problemas, que yo creo que efectivamente, ustedes señalan en su moción. Y por tanto, evidentemente creemos que deberíamos de mejorar, tanto el tratamiento de los parques, sobre todo también como se señala el tema de los baños públicos y demás. Efectivamente sí hay una cuestión, que especialmente sí coincidimos con ustedes y nos llama la atención, coincidimos y hacemos también, nos sumamos a esa llamada de atención que hace el equipo de gobierno, que efectivamente a través de la Real Fundación, y creo recordar que Barclays, pues se llevó a cabo un arreglo, una recuperación de la Casa de Corcho y también del Paseo de la Vega. Rehabilitación que tenía como objetivo dar un uso, como ustedes recogen en su propuesta, como aula medioambiental, cultural, evidentemente que sirviera para, bueno, pues darle otro contenido a un espacio peculiar de nuestra ciudad. Y que también forma parte de nuestro patrimonio común, no. Por tanto, no se está cumpliendo, yo creo que efectivamente llega el momento de afrontar ciertas situaciones. Aquí no se trata de fastidiar a nadie, pero hay alternativas, y por tanto, por esta cuestión de la Casa de Corcho y porque efectivamente hay que seguir en la mejora de la ciudad, nosotros vamos a decir que sí a su propuesta.

En nueva intervención el **SR. VIVAS MORA** añade que: Los académicos y cito literalmente: "De que este entorno está abandonado y se puede apreciar el estado en el que desde hace mucho tiempo se encuentra el monumento al Maestro Guerrero y sus inmediaciones". Los miembros de la Real Academia juntaban en su artículo fotografías que producían verdadero pudor, sobre la situación de uno de los paseos más emblemáticos de Toledo, por no decir el que más, junto al Paseo del Miradero. Si hay en Toledo un parque que debería recibir un cuidado infinitamente mayor del que realmente recibe, es el Paseo Merchán, o como todos conocen, el Paseo de la Vega. Esta frase tampoco es mía, forma parte de un artículo del pasado 21 de marzo de un premiado blog, que recoge fotografías históricas de nuestra ciudad y que es visitado no solamente por los toledanos, sino por muchos foráneos. Como ven, la opinión de la situación del Paseo de la Vega es generalizada. La denuncia que planteamos y que a raíz de ella se han puesto manos a la obra en el día de ayer, para intentar subsanar algunas de estas deficiencias, no es por tanto, una denuncia que venga únicamente del Partido Popular sino también de personas

como los miembros de esta Real Academia, con un amor a Toledo y una sensibilidad histórica y cultural, demostrada con creces, o también de ciudadanos de a pie. La historia del Paseo de la Vega comienza en 1538, cuando el Mariscal Pedro de Navarra y de la Cueva convierte lo que hasta ese momento era insalubre, una escombrera, en un espacio para celebración de torneos, desfiles y otro tipo de actos de la nobleza. Es entre 1868 y 1871 cuando el Paseo de la Vega toma su forma actual y de esta remodelación aún perdura los plátanos del paseo central y la Casa de Corcho. Plátanos, por cierto, algunos de los cuales fue talado hace unos años y cuyo resto de tronco aún permanece sin ser definitivamente arrancados. Le recomiendo que visiten el mencionado blog porque verán fotos de principios del siglo pasado y de mediados de siglo pasado, en el que se identifican gran parte del parque que aún perdura, como puede ser los bancos, jardines, etc. Verán también como les decía, fotos de entre los años 50 y 70, donde se muestra el Paseo de la Vega con un esplendor, que al día de hoy no tiene. Un esplendor que con nuestra moción debemos recuperar para que vuelva a tener la vistosidad que tenía por aquellos años. Ayer emprendieron un pequeño lavado de cara para intentar cubrir el expediente en este pleno, con lo cual reconocen que hace falta mantenimiento en el Paseo de la Rosa, en el Paseo de la Vega, si es que, los que somos de Santa Bárbara nos confundimos de paseos. Ayer necesitaban enviar a gran parte la cuadrilla de la empresa concesionaria para subsanar alguna de las deficiencias del parque antes de que llegaran los Concejales del Partido Popular con la prensa y que todo Toledo conociese la situación de este entorno. Y ya que ustedes van a remolque en nuestras peticiones, pues los Concejales del Partido Popular vamos a continuar recorriéndonos cada calle de Toledo, para a ver si así el equipo de gobierno, una vez por todas, cumple con su trabajo. Pero eso de jugar al ratón y al gato pues no es serio. Ustedes tienen una obligación de gestionar Toledo y no pueden estar continuamente a la espera de que nosotros denunciemos algo públicamente debido a sus carencias. Pero el lavado de cara cometido ayer no es suficiente, y no debe quedarse solo en una actuación puntual para salvar el tipo en este pleno. Hoy muchos de los árboles que están plantados están muy envejecidos y enfermos, los cedros por ejemplo están muy deteriorados, incluso alguno de los árboles tienen pintadas. Los aseos públicos presentan cada dos por tres un estado lamentable, debido a suciedad y mobiliario estropeado, griferías rotas, pintadas, malos olores, por gente que no sabe comportarse y también una falta de mantenimiento diario. Por cierto, ayer por la mañana lo limpiarían pero por la tarde estaban otra vez asquerosos. Bueno, esto es una foto de las pintadas de la puerta y esto de por la tarde, que suerte que no fui en chanclas si no me llegaría por los tobillos. Moscas, mal olor, charcos de orines, hay que limpiarlo por lo menos un par de veces al cabo del día porque lo visita mucha gente. Las estatuas están dañadas por la erosión del tiempo y algún que otro acto vandálico, por cierto, del tema de las estatuas no es un tema nuevo, es un tema que ya llevamos arrastrando hace décadas. En muchos momentos han tenido ocasiones, han tenido soluciones a este problema y nunca se han tomado. A lo mejor empieza a ser momento para que empecemos a tomarlas. Y también, y tal como denunciaba la a Real Academia y comentaba anteriormente, el monumento al Maestro Guerrero es continuamente objeto de actos vandálicos y sufre cada dos por tres pintadas, éstas son las últimas que ya, ni vamos, tiene hasta una nariz pintada el Maestro Guerrero. Las fuentes contienen aguas verdes estancadas, aunque ayer tuvieron la deferencia de cambiar el agua, o están vacías. Al menos hay que agradecerles que, ayer por lo menos,

quitaran las ruedas y la basura y los trozos de granito que había dentro de la fuente. Trozos de granito que pertenece al monumento del Maestro Guerrero y que están también desperdigados por el entorno. Miedo me da que trasladen la fuente que hasta ahora estaba en el Ayuntamiento a este parque, porque me da que la fuente nos va a durar dos días. Las pintadas proliferan por bancos, estatuas, los aseos, en el antiguo y abandonado kiosco de chucherías, bueno yo lo conocí porque yo soy jovencito, pero a lo mejor que son un poquito mayores, conocerán que esto era un kiosco de chucherías. En resumen es necesaria una actuación completa en el paseo y unos pequeños lavados de cara. Sabe, por ejemplo el Concejal de Servicios, ¿cuántos modelos diferentes de bancos tiene el parque?, seis. Hay dos modelos diferentes de bancos de piedra, que por cierto, tienen un estado lamentable. Es una losa encima con dos puntos de apoyo, creo que tengo alguna foto por aquí, estos son. Los puntos de apoyo, con un poquito de asentarse necesitan otra persona que te sujete el banco para que no se hunda. Los hay de ladrillo, que de ladrillo va quedando menos de ladrillo, aquí el reposa espalda no se nota. Los hay de madera, algunos los pintaron casualmente ayer e incluso hay algún modelo nuevo que es el modelo viga de telefónica, en dos postes, que también sirve de banco. Además de un poco de uniformidad el mobiliario urbano, al menos, restaurar los bancos de piedra y ladrillo y cambiar los bancos de madera por un solo modelo. En cuanto a papeleras, pues hay cuatro modelos diferentes de papeleras. Algunas de ellas, unas que fueron muy criticadas por el PSOE cuando estaban en la oposición, debido a que se podían voltear con mucha facilidad. Me acuerdo un boletín que ustedes emitieron, y además la cimentación de las papeleras están prácticamente al descubierto, con lo cual cualquiera con un poquito de fuerza podría tirar la papelera al suelo. Además hay papeleras tan viejas que por su estado son de poca utilidad y otras incluso están escondidas entre los arbustos. Igual que con los bancos no estaría de más un poco de uniformidad y no dar la sensación de que allí se va colocando todo lo viejo que se quita en otros puntos de la ciudad. Y en lo referente a los arbustos que antes he mencionado, pues también es necesario hacer una poda regularmente para darlos algo de forma, y también, trasplantar algunos tramos que poseen calvas. En este parque se han hecho muchas inversiones para intentar de volverle su esplendor, algunas más afortunadas que otras, hay que reconocerlo e incluso se ha organizado el firme durante la pasada legislatura, perdiendo tanto como parque tierra a cambio de ganar en comodidad para todos. Sin embargo el estado no es el más acorde para el principal parque de Toledo, no por su tamaño sino por emblemático. El equipo de gobierno tiene que trabajar para que el Paseo de la Vega recupere el esplendor que mostraba en la foto en los años 70, me he traído una foto de los 70 que he encontrado por Internet, esto es por ejemplo la parte de la rosaleta y no hay ni punto de comparación de cómo estaba en los 70 a cómo está ahora mismo. Es que no parece ni el mismo parque. Tengo por aquí alguna más de la rosaleta, esta de los años 50 de los jardines interiores, que no parece tampoco el día de hoy. Me va a decir el Sr. González que se van a recuperar este año los taludes y la Casa de Corcho, y nos parece bien, pero también hay que recuperar las parcelas más usadas y más visitadas por los toledanos. Y por cierto, sobre la Casa de Corcho, el 25 de junio del 2010 el Alcalde se anunció que se iba a convertir este emblemático edificio en un Centro de Información y Sensibilización ambientada para los centros educativos, para que los escolares pudiesen conocer la belleza forestal y paisajística de Toledo. El 2 de abril del 2011 en plena precampaña volvió a insistir que tras la

restauración de este edificio para abrir este Centro de Información y Sensibilización. Y el 7 de octubre del 2011 cuando se inaugura de nuevo esta reforma, la tercera visita del Alcalde a la obra, pues ya no se menciona este uso para nada. Y no hemos vuelto a saber nada más de él. Por lo que nosotros preguntamos, si tiene previsto el equipo de gobierno algún uso para la Casa de Corcho o era un simple anuncio electoral. Cuatro años después no sabemos absolutamente nada, apuesto a que no va a responder hoy a esto. Finalizo, el Alcalde anunció en diferentes ocasiones, que la posibilidad de que en el futuro, se pueda trasladar al Paseo de la Vega el Recinto Ferial, incluso como paso intermediario mientras se decide, Huerta del Rey para este fin, otro sitio o no. yo no sé si algún día será posible este traslado o no, pero lo que sí sé es que tanto en caso de que se realice como que no, hace falta una actuación integral en la Vega para recuperar la grandiosidad que antaño tuvo. Por cierto, hablando de recintos feriales, en junio de 2010 y también de 2004, Sr. González seguro que lo recuerda, se aprobó en este pleno, ambas por unanimidad sendas resoluciones muy parecidas a las que hoy traemos por la Vega, pero con la Peraleda. En la última de ellas se pidió un Plan de Mantenimiento Anual para el recinto hasta que se produjese el traslado, y la conservación en iluminación, limpieza, etc. Han pasado diez años y el Recinto Ferial cada vez está más vergonzoso y está prácticamente abandonado. Queda un mes para que el recinto acoja de nuevo las Fiestas del Corpus, intenten en este tiempo adecentarlo un poquito, porque nos visita mucha gente esos días y cumplan con las dos mociones aprobadas en este pleno al respecto. No es de recibo que el Recinto Ferial de una imagen tan lamentable año tras año y más aún cuando no hay previsto ningún traslado ni a corto ni a medio plazo. Finalizo, ahora sí que sí, usted decía hace unas semanas, que la Oficina de Turismo recibía, creo que lo dijo la Concejala de Turismo, 300.000 visitas al año. Seguramente en el Año Greco serán más porque hay paso a uno de los puntos Greco como es el Museo de Tavera. ¿Creen ustedes que el Paseo de la Vega ofrece una buena imagen a esos 300.000 visitantes al año?, una buena imagen al día de hoy no tiene. Y como dije al principio, no es algo que solo opine el Partido Popular sino también organismos tan respetable como la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas. Por todo ello, espero que igual que ha hecho Izquierda Unida y se lo agradezco, tenga a bien hoy aprobar esta moción y revitalizar el Paseo de la Vega. Que lo apoye y aplique, aunque el Portavoz del PSOE ya nos anunciara el mes pasado que el equipo de gobierno no tiene ninguna intención de ejecutar las mociones que se aprueban en este pleno que sean de competencia municipal.

Toma la palabra cerrando turno de intervenciones el **SR. GONZÁLEZ MEJÍAS**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Socialista aclarando lo siguiente: Esa moción del año 2004 que ha nombrado sobre la Peraleda la presenté yo, porque estaba de concejal en la oposición, se aprobó por unanimidad y cuando usted reclama que se aprueba, las mociones que se aprueban se cumplan, pues podían haber cumplido ustedes. Porque de 2004 al 2007 fueron tres años y en La Peraleda no hicieron ningún Plan Integral de recuperación de toda la Peraleda. Claro es que se contradice usted en treinta segundos, en treinta segundos se contradice usted. Yo presenté la moción para que el gobierno municipal de aquella época hiciera el Plan Integral de Recuperación de la Peraleda. Pero ustedes tampoco hicieron mucho caso. Entiendo que en esa época y en las posteriores, ya que la Sra. Alonso está gesticulado, es que la Peraleda se iban a desarrollar otras actividades, y por tanto,

parecía que, no parecía procedente el hacer una gran inversión, ya que esto no iba a ser el recinto ferial del futuro. Es verdad que han pasado los años y sinceramente, en la Peraleda hay que hacer un mantenimiento básico, eso es lo que podemos hacer y lo que estamos haciendo y lo que han hecho los distintos gobiernos que han pasado desde el año 2004. Que han sido exactamente tres diferentes. Miren, y lo enlace con el Paseo de la Vega, ha hablado usted incluso de toda la historia del Paseo de la Vega, realidad desde hace cuarenta, cincuenta años de las actuales, ¿ayer ustedes cuando fueron era miércoles, verdad?, fue miércoles ayer... Es que los miércoles hay una actuación puntual, por una cuestión que sucede los martes y que usted no ha nombrado o nombra muy poquito en su moción, en su intervención nada, que es el fondo de toda esta cuestión de lo que ocurre en el Paseo de la Vega. Y es el mercadillo del martes. Este es el Pleno del Ayuntamiento, están los tres grupos políticos con representación en el mismo, y sinceramente, ese es el fondo de la cuestión del Paseo de la Vega. ¿Ustedes creen que es compatible un mercadillo semanal de esas características, con el cuidado, no digo básico, mínimo de un parque en buenas condiciones? Porque el que les habla por la experiencia que lleva en la gestión de los servicios públicos de esta ciudad, yo le digo sinceramente, creo que no. Creo que mientras este ayuntamiento no decida si lo que quiere es ser un parque emblemático, como usted dice, o quiere que todas las semanas tengamos allí un mercadillo con miles de personas, con puestos, etc. etc., le digo desde aquí ahora mismo que, el Parque de la Vega en buenas condiciones, con mucho mantenimiento que podamos hacer, no va a estar bien nunca. Usted lo ha dicho, ¿por la mañana estaban limpios los aseos verdad? Por la tarde ya estaban sucios, ¿eso es responsabilidad del gobierno municipal cuando los ha limpiado todos los días? Yo creo que es responsabilidad también del uso que se da a esos aseos. El tema de los arbustos que ha nombrado, efectivamente, es que es imposible el tema de los paseos que el gobierno municipal realizó la pasada legislatura, que lo pedía la gente a gritos los paseos pavimentados, usted lo ha dicho además en su moción. Además le agradezco un poco la realidad que ha tenido en muchas de esas cuestiones, es decir, la gente pedía que era un parque de arena, de mucha arena, que cuando llovía se hacía barro, y nos pedían a gritos que hiciéramos un paseo pavimentado. La pasada legislatura se hizo ese paseo pavimentado. Ese paseo en algunos puntos ya está tocado, porque se deja pasar cientos de furgonetas todos los martes. Por eso les invito a abrir un debate, podemos abrirlo si quieren, sobre la idoneidad de seguir, o de compatibilizar un parque emblemático o un mercadillo semanal. Porque le digo, y creo que ahora más que nunca eh, porque es verdad y usted lo ha dicho, por eso le digo, que le agradezco esa realidad que ha tenido, ha dicho que se han hecho muchas inversiones en ese parque, que había que reconocer que algunas no se habían hecho bien, por ciertos las suyas, las del Partido Popular. Que en el año noventa, hace una remodelación de ese parque el Alcalde Molina, que también estaba en esa legislatura, hacen cinco o seis estanques de agua, se gastan más de 100 millones de pesetas de esa época, y que luego en el año noventa y ocho, creo recordar, que el Alcalde Agustín Conde del Partido Popular también, y que diría que no se parecen el uno al otro, ni por su relación política ni personal, llega y se gasta cinco millones de las antiguas pesetas en enterrar tres de los estanques y de las fuentes que hizo. Es decir, el Partido Popular dilapidó más de 100 millones de pesetas y hay tres estanques enterrados. Por tanto, le digo, ahora con la nueva concesión también que ha dicho el Portavoz de Izquierda Unida de Parques y Jardines, ahí en ese

nuevo pliego de condiciones y la oferta ganadora, tendrá que hacer un plan de restauración en los parques y jardines de la ciudad, y en el Paseo de la Vega. Y a parte, llevamos una inversión de 600.000 euros que habrá que repartir en distintas zonas verdes de Toledo. ¿Ustedes creen lógico y normal que invirtamos dinero público en el Parque de la Vega, mientras seguimos compatibilizándolo con un mercadillo semanal? Yo creo que no, sinceramente se lo digo, desde mi propia experiencia. Yo creo que hay que reflexionar sobre esto. Vamos a seguir metiendo dinero en ese parque, que metemos mucho dinero, que también, por cierto, la pasada legislatura arreglamos todo el alumbrado público, cambiamos todas las farolas del Parque de la Vega. Invertimos entre los paseos pavimentados y alumbrado público más de 300.000 euros, recuerdo en ese parque. Los rodaderos que ha dicho usted, 35.000 euros que se gastó la Escuela Taller, en lo que usted ha dicho, de las pintadas en las estatuas. Pero repito, si queremos un Parque de la Vega como las fotos que ha sacado usted de los años cincuenta, de los sesenta, no lo podemos compatibilizarlo con un machaque semanal. Yo le invito a que no vaya los miércoles a que vaya los martes a las tres de la tarde, para ver cómo queda el Paseo de la Vega. Que efectivamente, que estoy de acuerdo que no es digno que un martes a las tres de la tarde pasen cientos de turistas y vean ese espectáculo. Por lo tanto les pido una reflexión sobre esto. No vamos a votar en contra, nos vamos a abstener en esta moción, para que vean que estamos en buena disposición, pero hay que ser realistas, es que en su acuerdo no dicen nada de esto. No dice nada, un plan de recuperación del Paseo de la Vega, pero si podemos invertir allí otros 100 millones de pesetas como los que invirtieron ustedes. Pero semanalmente no se puede machacar un parque de esas características así. Por lo tanto, les pido un poco de reflexión, la moción se va a aprobar pero yo creo que es el momento de recuperar el Parque de la Vega, pero repito, en ese plan de restauración que ahora se va a hacer en todos los parques de la ciudad, las cincuenta zonas verdes concesionadas, yo les pido, este gobierno no se va a gastar ni un euro mientras no se dé una solución a esta incompatibilidad a todas luces manifiesta.

8.5. IU: SOBRE EL PROBLEMA DE ATENCIÓN SANITARIA DE ONCOLOGÍA INFANTIL EN TOLEDO.

Vista la proposición objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto el Excmo. Ayuntamiento Pleno por 14 votos a favor (12 PSOE y 2 IU) y 11 abstenciones (PP), **ACUERDA**: Aprobar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

1. Que el Excmo. Ayuntamiento de Toledo exprese su apoyo a los padres y niños oncológicos del Hospital Virgen de la Salud.
2. Instar a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a tomar medidas para satisfacer las demandas y necesidades de los niños oncológicos y sus familias.
3. Dar traslado del acuerdo plenario a la Presidenta de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, M^a Dolores de Cospedal y al Consejero de Sanidad, José Ignacio Echániz.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

El **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal del Izquierda Unida inicia el debate enunciando lo que sigue: Desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes de Toledo, venimos denunciando las políticas de recortes que en materia de sanidad está llevando acabo el Gobierno del Partido Popular en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Políticas de que están dejando a nuestros hospitales, los públicos, en una situación lamentable. Hoy, queremos dar nuestro apoyo a los padres, madres y niños oncológicos del Hospital Virgen de la Salud de Toledo, porque no solo luchan contra una enfermedad terrible de sus hijos sino que también tienen que hacerlo contra los recortes sanitarios que les afecta de forma directa a ellos y de forma especial. Los padres y madres han trasladado ya sus quejas a la Gerencia del Hospital Virgen de la Salud de Toledo, obteniendo la siguiente respuesta: "Es que tengo que cumplir el título I de los presupuestos y no puedo contratar a nadie", la austeridad. Las exigencias de los padres y de las que nuestro Grupo Municipal se hace eco son las siguientes: Mayor espacio de hospitalización exclusivo para niños oncológicos, con todo lo que ello genera en materia de más personal cualificado, tanto de facultativos como enfermeros y enfermeras. Habitaciones de aislamiento tal como exige el protocolo de oncología y como sugieren los estándares europeos de niños con cáncer. Máxima esterilidad y preparación siguiendo el protocolo para las curas de estos chavales, de estos niños. No mezclar a los niños oncológicos con niños que tienen otras patologías, con el consiguiente riesgo que conllevan las posibles infecciones y contagios, ya que por su tratamiento son niños con las defensas muy bajas. Mayor limpieza e higiene en las habitaciones en las que se encuentran estos niños. Todas estas exigencias no son más que las necesidades propias de la enfermedad. Porque lo que inquieta a los padres es que de no seguirse este protocolo por falta de medios, pueda existir algún trágico desenlace. Por todo ello, el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes propone a este Pleno del Ayuntamiento la siguiente moción, el siguiente acuerdo: - Que el Ayuntamiento de Toledo exprese su apoyo a los padres y niños oncológicos del Hospital Virgen de la Salud. - Instar a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a tomar medidas para satisfacer las demandas y necesidades de estos niños y sus familias. - Dar traslado del acuerdo plenario a la Presidenta de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, M^a Dolores de Cospedal y al Consejero de Sanidad, José Ignacio Echániz. Si fuera un digno representante de alguna entidad empresarial, y hemos oído estos días alguno que no tardaremos en escucharlo mucho, alguno dirá, claro, en los tiempos que estamos los enfermos no pueden ser tan exquisitos. Los tiempos que estamos, ¿los parados no pueden ser tan exquisitos, no? eso dijo el otro día el Vicepresidente de la COE, Patronal Valenciana, casi na. Hay algunos que no son nada exquisitos a la hora de coger de lo público y recoger del sobre. Claro que alguno también podría pensar o decir, la culpa es de ustedes, si tuvieran un hijo gerente no les pasaría estas cosas. En fin, esto son las consecuencias de algo, esto no es nuevo como hemos dicho. Venimos trasladando las denuncias y la movilización ciudadana que tiene lugar en la calle y que responden, como hemos dicho y hemos denunciado, a un objetivo claro, decidido, y desde luego, ustedes, también lo he dicho muchas veces, y cuando se dice de, es que tengo que cumplir el título I de los presupuestos, "no puedo contratar a nadie", evidentemente se está respondiendo a

ese famoso artículo 135 de la Constitución, a la que no están solos, en el que primero a los bancos hay que pagar la deuda y luego lo demás. Y estas son las consecuencias prácticas y cotidianas de su política. Una política que está claramente al servicio, contundente, de la Merkentalización de la sanidad pública. Ustedes quieren hacer, lo que por cierto, antes ha hablado el Sr. Obama, el Sr. Obama intenta rectificar, ustedes ese modelo de Estados Unidos, de hecho van a hacer, cuando firmen, el tratado de Ley de Comercio, también no van a ir solos, los Estados Unidos de Europa, y evidentemente ustedes van hacia el modelo norteamericano del sanitario. Que se demuestra que a diferencia del sistema público español, el norteamericano que es básicamente privado, en Estados Unidos se gasta mucho más per cápita por ciudadano. Y tiene millones, más de 50 millones de personas sin ningún tipo de cobertura sanitaria. Ese es el modelo que ustedes están implantando en este país. Claro que en Estados Unidos uno de los mayores negocios de la economía norteamericana es el sanitario. Seguros médicos, farmacéuticas, a eso es lo que ustedes nos están llevando, básicamente por los profesiones porque por presupuestos estamos por debajo de la media europea, pero sí que teníamos uno de los sistemas sanitarios públicos de los mejores del mundo. Aún gastando mucho menos que los norteamericanos, y mucho menos que otros países europeos. Evidentemente ustedes, ustedes de la mano o del sobre de alguna compañía, como puede ser Capiro u otros fondos de inversión, están claramente con una política, como venimos denunciando aquí de Merkentalización de la sanidad pública. Ustedes apuestan por el libre mercado, y evidentemente tenemos que decirles que en ese sentido son ustedes coherentes y contundentes como decía. Reducción de personal, derivación a otros hospitales de otras comunidades, que no son estos, que no son de nuestra comunidad, eso ya es una práctica habitual del Sr. Echániz y la Sra. Cospedal. Llevarse a los enfermos de esta región a Madrid. Ya sabemos que tiene mucha querencia por Madrid nuestros dirigentes, o como los hemos llamado aquí, los liquidadores. Esto responde evidentemente a unas causas, y como digo, ustedes quieren mercantilizar la sanidad pública. Y por tanto van pasito a pasito, primero la degradación del servicio público, y esa degradación, lo primero es dejar de contratar personal necesario. Evidentemente como hemos señalado, y como denuncian los padres de estos chavales, al no haber personal suficiente, ni recursos suficientes, nos vamos encontrando con distintos problemas como los aquí señalados. Evidentemente eso tiene un efecto, al degradar los servicios públicos, en este caso la sanidad, ustedes están expulsando a los ciudadanos de este sistema. Y claro, ante estas situaciones personales hay gente que tiene dinero y puede, tiene la opción de recurrir a ese mercado que ustedes quieren darle viabilidad. Que le va a costar más y le van a dar peor servicio, pero evidentemente podemos entender que alguno quiere buscar su solución. Degradación, expulsión de lo público para dar viabilidad a lo privado. Nadie en este país, muy poquitos, se van a ir a lo privado teniendo un sistema público como hemos tenido. Y evidentemente para que Capiro y otros tengan negocios, es imprescindible acabar con la sanidad pública, y ese es el trabajo en el que ustedes están. En definitiva, ahora vendrán a decirnos que es todo magnífico y que esto funciona muy bien. Pero la realidad está ahí. Ese es el análisis que nosotros hacemos, un análisis que compartimos con muchos ciudadanos, y que evidentemente, lo que nos queda es no solamente denunciarlo sino contrarrestarlo. Y por tanto, volvemos desde aquí una vez más a decir, "fuera la mafia de la sanidad".

Forma parte en el debate el **SR. SANZ GARCÍA**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Popular replicando lo siguiente: Sr. San Emeterio, dos cosas antes de empezar con el fondo del asunto que es lo importante. Ustedes, Izquierda Unida gobierna en Andalucía que tiene hospitales privados vinculados dentro de la sanidad pública. Es la comunidad que más usa del recurso privado. Y lo segundo, los únicos ministros que han recomendado hacer planes de pensiones privados ha sido el Partido Socialista. Dicho eso, que no es lo importante, porque verdaderamente lo importante son los niños, porque los niños son los recursos más importante del mundo, y sobre todo, es nuestra garantía y mayor esperanza para el futuro, para el futuro de Toledo y para el futuro de España, es lo que verdaderamente es lo importante. Y por tanto cualquier esfuerzo que realice cualquier persona en pro de los niños, en pro de la infancia, debe ser apoyado y es apoyado por todos nosotros o por las personas que formamos parte de una sociedad responsable. Y máxime, cuando se trata de niños enfermos y de niños que sufren una patología que les afecta muy gravemente a su salud, pero también les limita las condiciones de vida y de desarrollo normal de su infancia. Por tanto, a nadie, yo creo que a nadie de los que estamos en este pleno y nadie de la ciudad de Toledo, puede pensar que en la lucha por mejorar las condiciones de los hijos no sea una constante que se desarrolla en la vida de todos los padres, y los que somos hijos, que todos hemos sido hijos, seguimos siendo sus niños, sus hijos por muy mayores que seamos. Y por tanto, si los problemas de salud son los más importantes que tenemos para las personas, la preocupación de unos padres por la salud de sus hijos es todavía mucho mayor. Y como digo, que la lucha por defender la infancia, por mejorar las condiciones de nuestros niños, es una cosa que no entiende ni de colores, ni de ideologías, ni de razas, ni de razas. Y por desgracia vemos ejemplo superlativos, hasta el punto de que madres que viven en una situación prácticamente lamentable en sus países de origen se lanzan a las aguas del mar, en Gibraltar, para arriesgar, arriesgar la vida no solamente suya sino de sus hijos, para conseguir mejorar las condiciones de vida. Sr. San Emeterio me gusta que les guste Cáritas, aunque sea en algo. Pero esto que digo es un ejemplo superlativo de las múltiples, son múltiples muestras diarias de preocupación, de sacrificios, que los que son padres realizan todos los días por sus hijos. Y desde este grupo municipal y el Partido Popular apoya y reconoce la preocupación de todos los padres. De los padres y madres, especialmente aquellos que tienen los niños con alguna patología grave, que deben permanecer hospitalizados, como puede ser la oncológica y son los que ustedes citan en su proposición. Pero creo que también es justo reconocer Sr. San Emeterio y señores concejales, aquellos que con seriedad y objetividad, siendo realistas, ayuda y atienden sin prometer quimeras, sin promesas quiméricas. Y este grupo municipal, este partido político no se toma las cosas a la ligera. Creo que no lo debemos de tomar, sobre todo cuando se trata, cuando se trata de asuntos tan importantes como la salud de nuestros vecinos, pero debemos de partir una cosa también y sentar un principio, el Partido Popular siempre ha apostado por hacer políticas sanitarias y no políticas de la sanidad que es muy distinto, pero que es algo más frecuente en las formaciones políticas, que hoy en coalición gobiernan Toledo. Y como ya tenemos bastantes precedentes de las intencionalidades de estos grupos, el Grupo de Izquierda Unida y del Grupo Socialista, pues lamentablemente no nos podemos fiar de ustedes. No nos podemos fiar porque no podemos acusar, quien puede acusar de pasividad al gobierno regional en un

asunto como la sanidad. Con un asunto como el que trae usted a este pleno y eso demuestra hechos concretos. Y lo demuestran hechos concretos Sr. San Emeterio porque desde noviembre del año pasado, el 2013, el Gobierno del Partido Popular y un Gerente del Partido Popular, se puso en funcionamiento unas nuevas instalaciones de un hospital pediátrico, antesala del que habrá en el Nuevo Hospital de Toledo. Unas nuevas instalaciones que mejoran sustancialmente las condiciones de asistencia sanitaria. Porque había que ver lo que había antes a lo que hay ahora. Una mejora dentro de un hospital, que hay que recordar que está contando cerca de cincuenta años de vida, y que por desgracia hoy sigue en funcionamiento porque los gobiernos del Partido Socialista no fueron capaces de terminar el nuevo Hospital de Toledo. El Hospital Virgen de la Salud como todos ustedes saben, tiene unas limitaciones físicas que son ilimitaciones físicas, y es lo que hay, porque para ampliar una zona se ha de reducir otra. Pero a pesar de estas limitaciones, a pesar de estas limitaciones, se va a crear un espacio específico de hospitalización para la oncológica pediátrica. Algo que no se hizo con anterioridad pero que ahora se va a acometer. Y se va a acometer con un gobierno del Partido Popular y en un hospital, que como digo, tiene unas limitaciones físicas que son ilimitaciones físicas. Además se va a incrementar la dotación de pediatra como anunció ayer el gobierno regional para atender a los niños de esta unidad, así como, incorporar o aumentar el número de habitaciones de aislamiento destinadas a la oncología pediátrica. Sr. San Emeterio son actuaciones pequeñas, poco a poco, pero que demuestran una preocupación del gobierno regional por los enfermos, por sus familias y por los que cuentan y quienes cuentan con un apoyo sincero y realista, sin falsas quimeras, atendiendo a la realidad y a los medios que hay. La asepsia Sr. San Emeterio, sabe que usted, todos sabemos que es una cosa fundamental y es prioritaria en sanidad. Y son nuestros profesionales, los profesionales de la sanidad pública, los magníficos profesionales sanitarios que tenemos en nuestros hospitales los que se encuentran plenamente concienciados con ello, con la asepsia. Por lo tanto, las malas prácticas higiénicas son mínimas o inexistentes. Y eso es gracias a la labor de los profesionales que trabajan en la promoción y prevención de la asepsia. Igual que la limpieza del hospital, el Hospital Virgen de la Salud se sigue realizando de la misma forma que venía realizándose en el año 2010, 2011, 2012 y en el 2013, puesto que los contratos de limpieza de los Hospitales Públicos de Castilla-La Mancha, como usted puede comprobar en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, se han licitado, y el único que ha quedado desierto ha sido Toledo manteniéndose el contrato que el gobierno actual heredó, en las mismas condiciones que hace cuatro años. Por tanto, yo creo señoras y señores concejales, que el Partido Popular, el Gobierno de M^a Dolores de Cospedal demuestra su apoyo a los padres y madres, a los niños, con actuaciones concretas y específicas y que redundan en beneficio de los niños, y por tanto también de las familias, y que anticipan las dotaciones que dispondremos en el nuevo Hospital de Toledo. Y eso que el cariño, como el cariño y la dedicación de estos padres, es lo que apoyamos el grupo municipal, la realidad, los hechos concretos y las buenas actuaciones. Pero lo que nunca Sr. San Emeterio, y señores concejales, lo que nunca va a apoyar este grupo es la mentira, es el miedo como herramienta política y menos cuando se trata de la salud de sus hijos. ¿Y sabe por qué?, se lo voy a decir, porque el Partido Socialista ha vuelto a utilizar la mentira para hacer política señores. Y aquí lo demuestro, ayer el Partido Socialista, Juventudes Socialistas de la Provincia de Toledo proclamó en su cuenta en twitter que la planta de oncología pediátrica del Hospital Virgen de la Salud cerraba,

rotundamente falso, rotundamente falso, esto es rotundamente falso. Y nada más, esto es una muestra de que el Partido Socialista utiliza la mentira y las preocupaciones de los ciudadanos como herramienta política. Creo que para un grupo político, creo que para un grupo político, utilizar la mentira, anunciando cierres que son falsos, es deleznable, creo que es miserable, es contrario a la buena fe el mentir sobre el cierre de una planta, y por desgracia es lo que ha hecho Juventudes Socialistas de la Provincia de Toledo. Es decir, el Partido Socialista. Es una actitud que podemos calificar de mala política, de truhanes, de hacer una forma de hacer política que, sinceramente, puede ser repugnante, y por tanto, creo que estas manifestaciones deben ser corregidas. Porque no es la primera vez que el Partido Socialista ha utilizado la mentira en relación al Hospital del Toledo, recuerdo al Sr. Fernando Mora cuando anunció la apertura de unas camas funcionantes con una resolución judicial que nunca existió. Eso era rotundamente falso, mentir sobre el cierre de una planta de oncología infantil creo que sobrepasa todos los límites de la decencia tanto moral como política. Y esto, estas actitudes, estas actitudes falsas, mentiras falsas subidas a la red demuestra, que lo que creo, que lo único que le importa al Partido Socialista es que es el partido al que apoya Izquierda Unida en este gobierno, en este ayuntamiento, es crear alarma social, aunque para eso tenga que mentir. Y en eso tengan seguro que este grupo municipal no va a colaborar.

Otorgada acto seguido la palabra a la **SRA. SAAVEDRA REGENGA**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Socialista, finaliza manifestando lo siguiente: Sr. Sanz voy a empezar por su final. Por estas manifestaciones de juventudes socialistas, yo bueno. Desde luego si se han hecho esas manifestaciones, entiendo que no habrán sido o no serán las más acertadas, cuando no es la realidad. Y no quiero hablar de eso porque lo que debemos hablar es de lo que nos ocupa hoy. Pero si hubiera que decir de manifestaciones que se han hecho por otros grupos políticos igual de duras, igual de fuertes y además por un concejal de este ayuntamiento, no por un grupo provincial, si no por un concejal de este ayuntamiento y ustedes saben a qué me refiero, pues habría mucho de lo que hablar, y yo no le he oído de rectificar ni de pedir perdón ni de dimitir. Y se hicieron una acusaciones muy, muy fuertes. O sea que, yo ya le digo que yo no venía a hablar de ello. Venimos a hablar y efectivamente, aunque usted no lo quiera reconocer y haya hecho una introducción maravillosa, tengo que reconocérselo Sr. Sanz, ha hecho una primera parte una introducción de sensibilidad, de los niños, de la infancia, de verdad que lo ha hecho muy bien y yo se lo agradezco y seguro que todos los padres y madres que estamos aquí se lo agradecemos. Pero es verdad que venimos a hablar de recortes aunque usted no quiera reconocerlo. Como es habitual ya en todos los plenos que vengamos a hablar de recortes que el Partido Popular está llevando a cabo, en este caso en la sanidad, y que está dejando a nuestros hospitales, nunca mejor dicho por una cuestión que nos ocupa gravemente heridos. Y hoy este recorte le toca a la oncología infantil. Y le toca a la oncología infantil y le traemos esta moción porque hay unos padres y unas madres que han decidido hacer pública la situación de este servicio. Han intentado respuestas, han intentado, a través de cartas, a través de solicitudes, reuniones, hablar, hacer estas demandas que ahora han hecho públicas, hacérselas a los responsables del SESCAM, de la Consejería y también de la Sra. Presidenta, esa que usted dice que es tan sensible y tan, bueno, tan amable y tan buena con los niños. Es muy buena con los niños, no me cabe la menor duda

porque es madre, seguramente que será igual de buena. Pero desde luego no piensa en el resto de los niños cuando aplica sus recortes y aplica sus políticas. Pensará solamente en el suyo que tendrá otras oportunidades en la vida. Estas demandas que hacen los padres, madres, que ya se han leído en la moción, son todo, creo que no están hablando de nada, así como muy extraordinario, están hablando de necesidades que tienen en el día a día cuando están en el Hospital Virgen de la Salud con sus hijos enfermos. De eso es de lo que están hablando. De cosas que ellos entienden que necesitan sus hijos y sus hijas para esa enfermedad y para esos tratamientos y para ese tiempo que están en el Hospital Virgen de la Salud. Yo creo que estos padres que hacen esta demanda, que se han atrevido a hacer esta demanda pública, tienen bastante con lo que tienen, el tener a sus hijos enfermos, con tener que estar cuidando a sus hijos veinticuatro horas al día en el hospital, como para atreverse, tener la valentía de salir a la opinión pública a denunciar estas carencias o estas demandas que ellos hacen. Yo creo que, como digo, tienen bastante con lo que tienen para que hayan dado este paso. Como decía antes, estos padres han intentado hablar en algún caso con el Gerente del Hospital, han conseguido hablar, y efectivamente esa respuesta, lo decía el Sr. San Emeterio, que han recibido de la Gerencia del Hospital, es que no pueden aumentar el personal porque tienen que cumplir el capítulo y además tienen orden de arriba de Presidencia para que esto se haga así. Esto se les ha dicho a los padres y a las madres, y además han ido un paso más, se les ha dicho que alguien habrá detrás que les está instigando a protestar. Yo creo que estos padres y madres sabrán muy bien distinguir y sabrán muy bien quién les instiga o quién no les instiga. Ya digo que tienen otras muchas más cosas en qué pensar seguro y en qué preocuparse como para que se dejen manejar si es verdad que ellos no sienten que esa situación no se está produciendo como debe. Usted siempre nos habla Sr. Sanz de la eficacia, de la eficiencia, hoy creo que no ha hablado de la herencia recibida, no es el único día, pero sí que habla de lo bien que está gestionando la sanidad, la Comunidad de Castilla-La Mancha y sobre todo a su Sra. Presidenta, la Sra. Cospedal. Si gestionar con eficacia y eficiencia es haber mandado a veinte niños, pacientes del Hospital Virgen de la Salud a un hospital de Madrid para que sean operados de criptorquidia, usted seguramente, a lo mejor otros no, pero usted seguramente sabe lo que es. Les ha mandado a una clínica de Madrid a operarles, y además, fíjese que coincidencia que el cirujano que ha operado a estos veinte niños en una clínica de Madrid, es el mismo cirujano pediátrico que está en el Hospital Virgen de la Salud. Esa es la eficacia y la eficiencia. A este cirujano, pues la verdad que le ha venido muy bien porque ha cobrado dos veces su trabajo, una por ser cirujano en el Hospital Virgen de la Salud y otra por hacer peonadas, esas que ustedes tanto criticaban del anterior gobierno, hacer peonadas en la Clínica Santa Elena de Madrid.

Interrumpe el **SR. ALCALDE-PRESIDENTE** la intervención de la Sra. Saavedra Revenga para expresar lo que sigue: Perdón, quería informales porque como veo a periodistas, hay solicitada luego una intervención de una madre en relación con este servicio, se lo digo a los señores periodistas por si carecen de esa información.

Continúa la **SRA. SAAVEDRA REVENGA** añadiendo que: Sigo, estos niños se les ha operado por el mismo cirujano pediátrico del Hospital Virgen de la Salud, se les ha operado en le Clínica Santa Elena de Madrid. Han gastado ustedes dos veces

el dinero, esa es la eficacia y la eficiencia, ese es el ahorro, esa es su gestión maravillosa de la sanidad en Castilla-La Mancha. Decía el otro día la Sra. Cospedal que en Castilla-La Mancha no se desperdicia ni un solo euro público para algo que no sea indispensable, titular. Pues yo les tengo que decir que es mentira, es mentira. El Servicio de Salud de Castilla-La Mancha está desperdiciando el dinero público, y además, lo está desperdiciando en algo indispensable, como es nuestra salud. Usted Sr. Sanz se lo digo a usted, pero creo que extensible al resto del Grupo Popular y del Gobierno de Castilla-La Mancha, creo que se creen sus propias mentiras. Pero desde luego a los ciudadanos y ciudadanas no nos engañan, no se lo crean, no nos engañan. Yo creo que los padres y las madres que denuncian esta situación, confían, por supuesto en los profesionales que hay en el Hospital Virgen de la Salud porque están depositando sus mayor tesoro que son sus hijos e hijas, lo están depositando en manos de estos profesionales. Por lo tanto, por supuesto que confían en ellos. Pero en lo que no confían es en el sistema, es en los recortes que ustedes están haciendo, porque por mucho que confíen en un oncólogo, si no hay nada más que ese oncólogo podrá hacer hasta donde pueda hacer y no podrá hacer más. Y ustedes tienen que saber que recibieron esa herencia que usted no ha mentado, yo sí se lo voy a mentar en positivo. La herencia que ustedes recibieron en este Servicio de Oncología Pediátrica fue un servicio, que además era un servicio a nivel regional, donde padres y madres de toda la región, incluso fuera de la región querían venir a Toledo al Servicio de Oncología, porque saben, sabían que era el mejor servicio. Y por eso querían venir. Era un servicio que tenía cuatro oncólogos, ¿vale?, ustedes los han recortado y ahora mismo hay dos oncólogos. Y casi a medias, tenían personal de enfermería dedicado exclusivamente a oncología infantil, ustedes también lo han eliminado. Ahora mismo el personal de enfermería es el mismo que hay para toda la sexta planta de pediatría, y desde luego, yo creo y los padres seguramente lo dirán mejor que yo, no es lo mismo tratar a un niño con cáncer, un niño oncológico que tratar a un niño que está ingresado porque tenga una pierna rota o un brazo roto. Yo creo que esa es la herencia que nosotros les dejamos en este servicio y que ustedes han dilapidado. Decía antes, creo que la Sra. Arcos que su gobierno no hace anuncios en épocas electorales, pues ayer mismo usted a remolque ustedes, a remolque de las peticiones de los padres han hecho un anuncio dentro de un periodo electoral y es que dice que van a ampliar, van a poner una habitación más, que van hacer, bueno varias cosas más. Y entre una de esas cosas más dicen que van a tener un pediatra más, ¿no?, dicen, van a contratar, bueno no sé qué palabra dice, va a haber un pediatra más, por lo tanto así van a tener tres oncólogos. ¿No es verdad Sr. Sanz? Un pediatra no es un oncólogo, tendrá la planta, tendrá un pediatra más, pero ellos seguirán con dos oncólogos, los que tienen ahora mismo. Porque un pediatra general, desde luego no es un oncólogo, por lo tanto van a seguir teniendo los dos oncólogos que tienen ahora mismo. Ese anuncio hecho además en periodo electoral, desde luego, no creo que valga para nada, a mí no me vale y seguramente que a los padres tampoco. Yo creo que con estos recortes señores y señoras concejales, no se puede ofrecer una atención de calidad en este servicio ni a estos niños ni niñas. Lo piensen así o no lo piensen. Yo creo no se pueden traspasar líneas rojas, que además ustedes lo han dicho en muchas ocasiones, en sanidad, educación, no traspasemos líneas rojas, pues yo creo que en esto están traspasando las líneas rojas y más allá de esas líneas. Yo creo que estoy hablando en toda intervención de calidad asistencial, no solamente de pura atención sanitaria, que a lo mejor en otras áreas de la sanidad

se puede hablar, pero yo creo que estamos hablando de calidad asistencial, no puramente médica. Y para hablar de esta calidad asistencial, me van a permitir que les voy a leer parte de un testimonio de un niño que el otro día tuve la oportunidad de escuchar y de conocer, y que creo que a todos nos puede aclarar mucho y hacernos reflexionar sobre esa calidad en la atención que sienten los niños pacientes, en este caso este niño. "Soy un niño que tengo doce años y cuando tenía ocho me detectaron leucemia, fui ingresado en el Hospital Virgen de la Salud, esto me produjo mucho miedo, pues nunca había estado en un hospital, y además mis padres tenían lágrimas en los ojos y una gran preocupación. En todo momento estuve muy protegido por mi familia y por mis oncólogos, Maruchi, Marcos y Paola. También conocí al personal sanitario de pediatría de la sexta planta y entre el apoyo y el cariño de todos me hicieron sentir menos miedo. Me pusieron el tratamiento de quimioterapia y me dieron la noticia de que se me iba a caer el pelo, todos me animaban y decían que no pasaba nada, pero yo en esos momentos no escuchaba y lloraba. Cuando estaba ingresado fue mi cumpleaños y apareció en mi habitación mi Director Marcos, que además de ser mi doctor es mi amigo y las enfermeras y profesora del hospital Berna. Marcos tenía una vela encendida, traía una vela encendida y juguetes, me cantaron el cumpleaños feliz y en esos momentos me olvidé de todo y me hicieron muy feliz. Pasado un tiempo me tuvieron que poner un catéter, pero iba tranquilo al quirófano porque me acompañaban mis padres hasta la puerta y además mi doctor marcos me daba la mano y entraba conmigo en el quirófano. Por fin fui transplantado en el Hospital Niño Jesús, tanto los doctores como las enfermeras me hicieron pasar un ingreso agradable y genial". Termina este niño en su relato su testimonio agradeciendo a su familia y sanitario de los dos hospitales por estar siempre a su lado. Yo creo que en este testimonio de este niño, no hemos escuchado ni siquiera una sola vez la palabra sufrimiento, yo creo que debió pasar bastante, pero lo que este niño deja en este testimonio es la calidad humana, la calidad de esta asistencia que este niño tuvo en esos dos ingresos, en el Virgen de la Salud y en el Niño Jesús. Pues de eso es de lo que yo estoy hablando, de calidad asistencia. Y la calidad tiene que ir proporcional, y tiene que ir asociada al número de personal y al número de sanitarios, porque desde luego si hay pocos sanitarios, por mucho que quieran poner ellos de su parte y ofrecer a los niños y familias esa tranquilidad y ese acompañamiento, no se le puede ofrecer Sr. Sanz. Porque están desbordados, porque los dos oncólogos están desbordados, porque cada día por desgracia hay más niños enfermos de cáncer y no pueden dar abasto. Y lo que no se puede hacer es como a lo mejor se está intentando hacer es, como no dan abasto, desviamos a niños oncológicos también a hospitales de Madrid para que sean tratados o de otra provincia. Eso es lo que no se puede hacer, y eso es lo que se les están diciendo los padres. Yo creo que, como decía, para seguir manteniendo esta calidad humana que hablaba este niño, se necesitan recursos que puedan favorecer el trabajo de los profesionales que están, que no me cabe la menor duda, desde luego a nadie, que están haciendo todo lo que pueden y que están poniendo esa calidad humana. Pero desde luego a base de recortes y a base de falta de personal no lo van a poder conseguir.

Seguidamente el **SR. ALCALDE-PRESIDENTE** ruega silencio e indica lo que sigue: Sr. Gamarra, Sr. Gamarra no me diga, de entrada para hablar usted tiene que pedir la palabra, por lo tanto, no invoque la autoridad cuando encima lo está

usted socavando, en primer lugar. Y segundo respete también que el público que no puede, ni mucho menos, mostrar ni a favor ni en contra posición, tenga también forma de expresarse en este pleno, eh. Como va a hacer ahora, lo digo porque se queden sentados cuando vaya a hablar una madre, es lo que le quiero decir. Y por favor, cuando quiera solicitar la palabra no tiene nada más que levantar la mano.

9. DAR CUENTA DE EXTRACTOS DE DECRETOS DICTADOS POR ALCALDÍA PRESIDENCIA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 8 DE ABRIL DEL 2014 AL 2 DE MAYO DEL 2014.

El Excmo. Sr. Alcalde-Presidente en cumplimiento del Art.42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/0986, de 28 de noviembre, da cuenta sucinta de las Resoluciones que se han aprobado, durante el periodo comprendido del 8 de abril del 2014 al 2 de mayo de 2014, numeradas correlativamente desde el **nº 00810/2014**, al **nº 01099/2014**, la Corporación queda enterada de los extractos de decretos dictados por Alcaldía-Presidencia señaladas.

10. DAR CUENTA DE LAS ACTAS DE JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 10 DE ABRIL DEL 2014 AL 30 DE ABRIL DEL 2014.

El Excmo. Sr. Alcalde-Presidente da sucinta cuenta de las Actas de la Junta de Gobierno Local durante el periodo del **10 de abril del 2014 al 30 de abril de 2014**, ambos inclusive. El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los veinticinco miembros corporativos presentes, **ACUERDA**, darse por enterados de las Actas de la Junta de Gobierno Local señaladas.

11. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se produjeron.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el Orden del Día, la Presidencia levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y veintiún minutos, de lo que, como Secretario General del Pleno, DOY FE.